



ASISTENCIA TÉCNICA AL PROGRAMA
"ACCESO AL EMPLEO A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LAS HABILIDADES LABORALES Y EL
FOMENTO EMPRESARIAL EN HONDURAS" (EURO EMPLEO)
LA/2019/412-746

**INFORME DE IMPLEMENTACIÓN PARA
EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO INTEGRAL
DE EMPLEO - SI EMPLEO - DE LA SECRETARÍA DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE HONDURAS.**

MCP39: Apoyo al Servicio Público de Empleo de la SETRASS

Febrero de 2024

Teresa Esteban Gasanz

Asistencia Técnica implementada por:

IDOM  **involas**



Este documento fue realizado con la contribución de la Unión Europea. Su contenido es exclusiva responsabilidad de sus autores y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.



Tabla de contenido

1. MARCO DE REFERENCIA.....	3
1.1 La Política Nacional de Empleo de Honduras	3
1.2 Programa: "Acceso al empleo a través de la mejora de las habilidades laborales y el fomento empresarial en Honduras." (EURO EMPLEO).....	3
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	5
3. OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA	6
3. ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS.....	8
A. DERIVACIÓN INSTITUCIONAL. DEFINICIÓN DE LA HOJA DE RUTA DE LOS SERVICIOS COMPARTIDOS DE SI EMPLEO, SENPRENDE E INFOP Y SOCIOS.....	8
A1. Aspectos institucionales	8
A2. Metodología	9
A.3 Conclusiones y acuerdos. -Ruta de derivación interinstitucional de la Red de Servicios integrales de empleo	27
Instituciones y personas participantes	34
B. GESTIÓN TERRITORIAL.TALLER Y HOJA DE RUTA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE EMPLEO E INGRESOS EN EL MUNICIPIO DE TRUJILLO	35
B.1 Aspectos institucionales.....	35
B.2 Metodología	35
B.1 Conclusiones y acuerdos. – Ruta de gestión territorial. Plan de promoción de empleo e ingresos para Trujillo	52
Instituciones y personas participantes	68
ANEXOS	69
ANEXO 1.- MINUTA DE LA REUNIÓN INICIAL ENTRE EL SERVICIO INTEGRAL DE EMPLEO (SI EMPLEO) Y EL SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE).....	69
ANEXO 2. MINUTA REUNIÓN INICIAL CON ACTORES DE LA MESA TERRITORIAL DE EMPLEO DE TRUJILLO	74



1. MARCO DE REFERENCIA

1.1 La Política Nacional de Empleo de Honduras

El gobierno de Honduras solicitó apoyo técnico al Programa EUROEMPLEO, para la refundación de la Política Nacional de Empleo de Honduras (PNEH). Para la elaboración del documento de redefinición de la política de empleo se toman como insumos válidos parte de lo planteado en la Política Nacional de Empleo de Honduras (PNEH, 2017) y su Marco de Acción Conjunta (MAC, 2018).

Para la redefinición de la de la Política Nacional de Empleo de Honduras (PNEH) se definieron los siguientes ejes estratégicos:

Fin de la política de empleo: Honduras con empresas sostenibles y sustentables generadoras de empleo digno y productivo como pilar del desarrollo económico y social del país

- Eje 1: Fortalecer la coordinación intra e institucional con sustento en la participación y el diálogo social para implementar, monitorear y evaluar la política de empleo de Honduras
- Eje 2: Generación de empleo decente priorizando el tránsito de la informalidad a la formalidad (crear más y mejores empleos)
- Eje 3: Empleabilidad para el trabajo decente con inclusión social y aumento de la productividad para el desarrollo empresarial
- Eje 4: Competitividad empresarial: favorecer las condiciones propicias para la creación y desarrollo de empresas generadoras de empleos decentes, con énfasis en las MIPYMES y los emprendimientos

1.2 Programa: "Acceso al empleo a través de la mejora de las habilidades laborales y el fomento empresarial en Honduras." (EURO EMPLEO).

El Programa EURO EMPLEO, con una contribución de la Unión Europea (UE) por EUR 75,500,000 inició su ejecución en septiembre de 2019 y finalizará 84 meses después de esa fecha. La duración del periodo de ejecución operativa se fija en 66 meses. La duración del periodo de cierre se fija en 18 meses. De conformidad con el objetivo general de la Política Nacional de Empleo 2017-2028, el objetivo general del Programa EURO EMPLEO es "fomentar un crecimiento económico sostenido, resiliente e inclusivo".



Sus objetivos específicos son los siguientes:

- OE1. Fortalecer los mecanismos de promoción del empleo decente y su sostenibilidad en el marco de la respuesta a la emergencia causada por el COVID-19, especialmente para las mujeres y los jóvenes.
- OE2. Mejorar la eficiencia del mercado laboral a través de la mejora de las habilidades de la fuerza laboral y el acceso a la formación digital para todos en el marco de la respuesta a la emergencia causada por el COVID- 19.
- OE3. Fortalecer el acceso al mercado y la competitividad de los micros y pequeños empresarios hondureños a través de la facilitación de herramientas digitales y asistencia tecnológica en el contexto de respuesta a la emergencia generada por el COVID-19, incluyendo impulsar la simplificación administrativa y la gestión de trámites por medios digitales, a través del Sistema de Identificación Nacional (SIN).

Aspectos institucionales: instituciones intervinientes

El Objetivo estratégico O.E.1.1 de la política de empleo insta a “Fortalecer la institucionalidad y mejorar los mecanismos de articulación intra e interinstitucional para consolidar el rol rector de la SETRASS y el papel de las Grupo Interinstitucional del Sector Empleo en la política de empleo”, y propone como acción inicial “Instalar el sistema de Ventanilla Única (VU). como servicio integrado de atención multistitucional a nivel territorial sobre programas y servicios vinculados a la política de empleo. (Línea de Base: 17 oficinas de “SI EMPLEO” SETRASS), mediante el establecimiento de un convenio inicial entre 3 instituciones vinculadas a la mejora de la empleabilidad: SETRASS, SENPRENDE e INFOP.

En noviembre de 2022, las instituciones mencionadas suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional estableciendo las bases de su colaboración y la distribución de sus competencias para ejecución articulada de los servicios, de tal forma, que corresponde a la SETRASS coordinar los procesos de orientación, intermediación laboral y gestión empresarial y la derivación de la ejecución a las instituciones participantes de los siguientes servicios:

Habilitación laboral: (formación, capacitación, certificación y reconocimiento de competencias) ejecutado por INFOP, SEDUC, CONEANFO, Universidades, entre otros actores del territorio relacionados con estos temas.



Emprendimiento innovador: (asistencia técnica, formalización, acceso a mercado asesoría financiera para las MYPIMES) ejecutado por SENPRENDE

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En el último trimestre de 2022, el Gobierno las reabrió la mayoría de las oficinas de SI Empleo de la SETRASS que habían interrumpido su servicio a la población desde 2020 debido a la pandemia. como resultado de este proceso, se asignó personal nuevo a las oficinas de SI EMPLEO, así como a la Dirección General de Empleo y a la Oficina de Coordinación Operativa de SI Empleo y se llevó a cabo un plan básico de formación para los equipos técnicos a nivel nacional, con especial énfasis en la prestación de los servicios del modelo de atención para la fuerza laboral y el tejido empresarial del país.

En agosto de 2023 el programa EURO Empleo incorporó una asistencia técnica de corto plazo -MCP39- con el objetivo de “Fortalecer las capacidades del Servicio Público de Empleo, para ejecutar todos los servicios de Sí Empleo, con especial énfasis en los de derivación interinstitucional y gestión territorial. La misión se centró en la elaboración de los siguientes productos:

- 1: Plan de acción para mejorar los servicios de Sí Empleo, con especial énfasis en los de derivación interinstitucional y gestión territorial, y acompañado el proceso de implementación.
2. Informe de implementación del Plan de acción elaborado y socializado para fortalecer las capacidades del Servicio Público de Empleo, con herramientas de gestión y planificación por resultados con el fin de mejorar los servicios de empleo que se brindan a la población.

El plan de trabajo de la asistencia se articula en tres fases:

- I. Diagnóstico de capacidades de SI EMPLEO (1) Entrevistas y visitas a agencias de SI EMPLEO y actores vinculados a la mejora de la empleabilidad (2) Aplicación de la metodología PES-SCAN de la OIT para evaluar su capacidad de respuesta



- II. Elaboración del plan de acción: formulación y validación de un plan de acción para la mejora de los servicios, con énfasis en la gestión territorial y derivación Institucional
- III. Implementación del plan de acción: aplicación piloto en oficinas seleccionadas de las rutas validadas de derivación institucional y gestión territorial

El diagnóstico de la capacidad de respuesta del Servicio Integral de Empleo, “Sí Empleo” ayudó a conocer los avances y oportunidades de mejora del desempeño de SI EMPLEO en gobernanza, organización y gestión, servicios del mercado de trabajo, alianzas y resultados y a identificar a otros actores institucionales y partes interesadas relevantes en la derivación de los servicios, en función de los recursos locales disponibles, específicamente en las localidades priorizadas por la Dirección de Empleo para su intervención: Trujillo, Santa Bárbara y Tegucigalpa.

Sobre la base de los resultados del diagnóstico, se redactó un plan de acción para adoptar medidas correctivas y tratar las recomendaciones de mejora Identificando los desafíos en el desempeño del Servicio Integral de Empleo “Si empleo” y estableciendo prioridades en función de la urgencia y grado de importancia de las decisiones a adoptar.

La implementación del plan de acción se enfoca en los servicios de derivación institucional y gestión territorial, con la puesta en marcha de dos procesos: (1) la ruta de derivación institucional mediante la instalación piloto de una “Ventanilla única” de gestión interinstitucional en la ciudad de Tegucigalpa y (2) la ruta de gestión territorial institucional con el lanzamiento de la Mesa Territorial de Empleo en la ciudad de Trujillo.

3. OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA

Objetivo General:

En concordancia con el Eje 1 de la Política de Empleo actualizada por el gobierno, apoyar el proceso de fortalecimiento de la institucionalidad y mejorar los mecanismos de articulación intra e interinstitucional para consolidar el rol rector de la SETRASS y el papel de las instituciones del sector empleo en la política de empleo.



Objetivo Específico:

Apoyar la implementación del Plan de Acción para Fortalecimiento de la Red de oficinas del Servicio Integral de Empleo (SI EMPLEO) de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS), con énfasis en los procesos de derivación institucional y gestión territorial.

Entregables:

- Derivación Institucional: Taller y hoja de ruta para fortalecimiento del servicio de derivación interinstitucional con nuevos protocolos y herramientas de gestión y derivación, cómo agencia piloto en la Ciudad de Tegucigalpa.
- Gestión Territorial: Taller y hoja de ruta para la elaboración del plan de promoción de empleo e ingresos de Trujillo, como herramienta de planificación y gestión.

Beneficiario(s):

- Coordinadores y técnicos en las agencias del Servicio Integral de Empleo e instituciones socias suscriptoras del convenio de cooperación.
- Instituciones de gobierno ejecutoras de acciones de mejora de la empleabilidad.
- Actores locales vinculados a la dinámica productiva en el ámbito de intervención
- Población trabajadora y empleadores del territorio

Fechas y lugares de implementación:

1. 25 y 26 de abril de 2024, Tegucigalpa
2. 7 y 8 de mayo de 2024, Trujillo



3. ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS

A. DERIVACIÓN INSTITUCIONAL. DEFINICIÓN DE LA HOJA DE RUTA DE LOS SERVICIOS COMPARTIDOS DE SI EMPLEO, SENPRENDE E INFOP Y SOCIOS

A1. Aspectos institucionales

El Objetivo estratégico O.E.1.1 de la política de empleo insta a “Fortalecer la institucionalidad y mejorar los mecanismos de articulación intra e interinstitucional para consolidar el rol rector de la SETRASS y el papel de las Grupo Interinstitucional del Sector Empleo en la política de empleo”, y propone como acción inicial “*Instalar el sistema de Ventanilla Única (VU)*, como servicio integrado de atención multistitucional a nivel territorial sobre programas y servicios vinculados a la política de empleo. (Línea de Base: 17 oficinas de “SI EMPLEO” SETRASS), mediante el establecimiento de un convenio inicial entre 3 instituciones vinculadas a la mejora de la empleabilidad: SETRASS, SENPRENDE e INFOP.

En noviembre de 2022, las instituciones mencionadas suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional estableciendo las bases de su colaboración y la distribución de sus competencias para ejecución articulada de los servicios.

- I. Corresponde a la SETRASS coordinar los procesos de orientación, intermediación laboral y gestión empresarial y la derivación de la ejecución a las instituciones participantes de los siguientes servicios:
- II. Habilitación laboral: (formación, capacitación, certificación y reconocimiento de competencias) ejecutado por INFOP, SEDUC, CONEANFO, Universidades, entre otros actores del territorio relacionados con estos temas.
- III. Emprendimiento innovador: (asistencia técnica, formalización, acceso a mercado asesoría financiera para las MYPIMES) ejecutado por SENPRENDE

El **esquema de oferta de servicio integrados** incluye la coordinación de todos los servicios prestados a los buscadores de empleo, incluyendo el suministro de información del mercado laboral, el asesoramiento, la capacitación, la asistencia



complementaria para grupos específicos y la intermediación. Son instrumentos importantes para alcanzar este objetivo: los sistemas de perfilamiento para asignar servicios y recursos, una estrategia multicanal eficiente, y orientación con enfoque de ciclo de vida

A2. Metodología

A2.1. Reunión inicial con los actores intervinientes: se realiza una primera reunión informativa con las instituciones firmantes del convenio para conocer los servicios actuales y potenciales que brindan a los ciudadanos para la mejora de su empleabilidad dónde se establece la agenda de la colaboración (ver anexo 1: minuta de la reunión)

A2.2. Taller presencial de dos jornadas de trabajo con las instituciones intervinientes, firmantes del convenio de cooperación a fin de establecer la hoja de ruta para la instalación de la ventanilla única, cómo servicio integrado de atención multiinstitucional, vinculando los servicios de la SETRASS, SENPRENDE e INFOP en base a una ruta de mejora de la empleabilidad de los usuarios buscadores de empleo

La implementación de la experiencia de fortalecimiento del servicio de derivación interinstitucional se centra en la aplicación del plan de acción en una agencia seleccionada por la Dirección de Empleo y SENPRENDE en la ciudad de Tegucigalpa para dejar constancia y hacer visibles las interconexiones entre los elementos estratégicos y operativos del ecosistema territorial del servicio “SI EMPLEO” para el componente de derivación institucional y se garantiza la intervención abordando los siguientes aspectos:

- Funciones para el fortalecimiento del servicio de derivación interinstitucional.
- Instrumentos de ejecución coordinada de acciones y servicios.
- Sistemas de triaje y derivación de usuarios
- Canales e instrumentos de difusión de la información al ciudadano

Se apoya un modelo piloto de servicios de derivación que ayuda a trazar visualmente el modo en que un SPE implementa los servicios y los clientes que los utilizan, con el fin de cerrar las brechas, optimizar los procesos, desactivar la compartimentación y mejorar la experiencia general de los usuarios; se trazan las potenciales interacciones



entre los usuarios de SI EMPLEO y las instituciones socias en las diferentes etapas de la prestación de los servicios y las acciones y los agentes que intervienen en la producción de los diferentes servicios, ya sea personal de SI EMPLEO o de las instituciones proveedoras de servicios delegados, firmantes del convenio de cooperación.

Considerando que la generación de empleo es imprescindible para lograr una inclusión social de los hondureños en sus comunidades y avanzar en el proceso de erradicación de la pobreza, el Gobierno de la República, ha posicionado la promoción de empleo y oportunidades, como un tema de alta prioridad, planteado estrategias efectivas de trabajo conjunto y coordinado entre instituciones del Estado, orientadas a alcanzar una adecuada vinculación entre la oferta de mano de obra y la formación de capacidades para el trabajo; así como lograr el crecimiento de los índices económicos del país, a través de programas encaminados a la atracción de nuevas inversiones.



AGENDA DESARROLLADA

DÍA 1. 25 de ABRIL DE 2024		
Taller para de definición de hoja de ruta de los servicios compartidos de SI EMPLEO, SENPRENDE, INFOP y Socios		
Participantes: Coordinadores y técnicos en las agencias del Servicio Integral de Empleo e instituciones socias SENPRENDE e INFOP		
Hora	Actividad	Facilitador / Expositor
8:00 am – 8:30 am	Inscripción y Bienvenida	Equipos de SETRASS, INFOP y SENPRENDE
8:30 am – 8:50 am	Palabras de Bienvenida	Titulares de la SETRASS, Melba Hernández Asesora de Cooperación SENPRENDE e INFOP
8:50 am – 9:15 am	Presentación de los objetivos del taller, contenidos, cronograma de desarrollo y metodología. Distribución de grupos de trabajo.	Asistencia técnica EURO Empleo
9: 15 am – 10: 00 am	Tema 1. Competencias de la oficina de servicios compartidos SETRASS-SENPRENDE-INFOP. Servicios disponibles. Organización y distribución según el convenio de cooperación. Mapa de competencias de los gestores de la Oficina Integrada.	-Asistencia técnica EURO Empleo -Técnicos de las instituciones participantes
10:00_ 10:15	<i>Pausa-café</i>	
10:15 am – 11:30 am	Tema 2: Conceptos básicos de empleabilidad. Sistemas de medición de la empleabilidad. Herramientas de perfilado y derivación de usuarios.	- Asistencia técnica EURO Empleo -Técnicos de las instituciones participantes
11:30 am – 12:00 m	Trabajo en grupos en la validación de las herramientas de triaje.	-Técnicos de las instituciones participantes
12:00 m –	<i>Almuerzo</i>	
1:15 pm - 2:15 pm	Presentación y valoración del sistema de triaje adoptado	- Asistencia técnica EURO Empleo -Técnicos de las instituciones participantes
2:15 pm -2:30 pm	Cierre de jornada 1	

DÍA 2. 26 de ABRIL DE 2024		
Taller para de definición de hoja de ruta de los servicios compartidos de SI EMPLEO, SENPRENDE, INFOP y Socios		
Participantes: Coordinadores y técnicos en las agencias del Servicio Integral de Empleo e instituciones socias SENPRENDE e INFOP		
Hora	Actividad	Encargado/Expositor



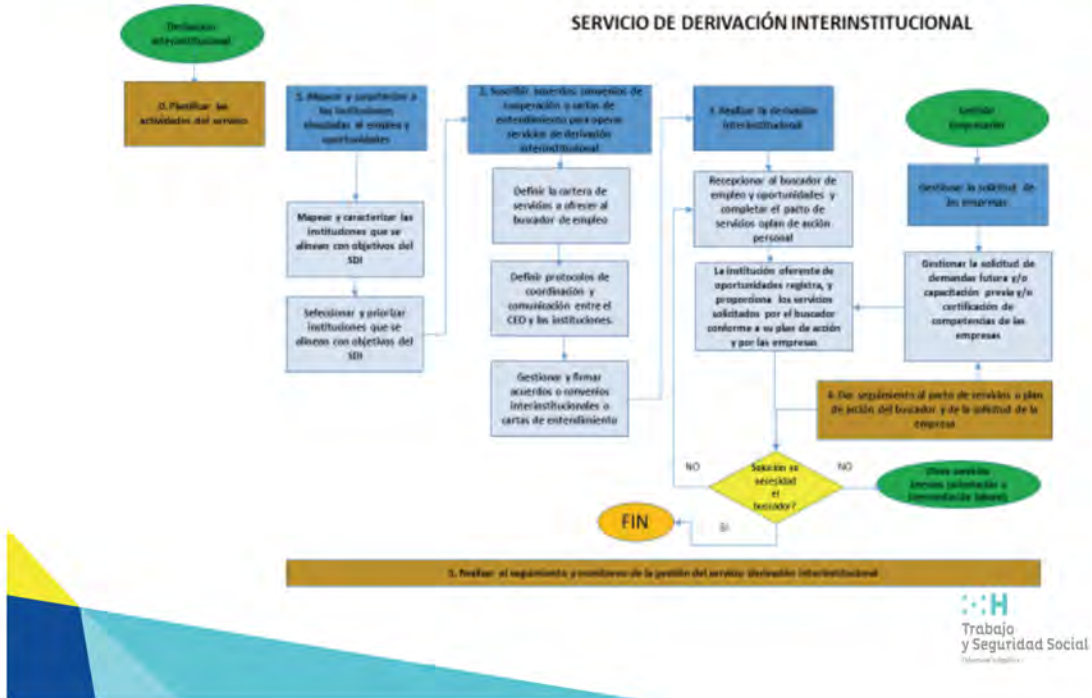
8:00 am – 9:00 am	Tema 3.- Instrumentos de ejecución coordinada de acciones y servicios. Sistemas de planificación por resultados.	Asistencia técnica EURO Empleo -Técnicos de las instituciones participantes
9:00 am - 10:00 am	Tema 4., Canales e instrumentos de difusión de la información al ciudadano. Acceso a redes sociales y medios de comunicación.	Técnicos de las instituciones participante
10:00 am – 10:15 am	<i>Pausa -café</i>	
10:15 am – 11:00 am	Tema 5.- Organización de ferias interinstitucionales. Tema 6.- Mecanismos de monitoreo y seguimiento de la calidad de los servicios prestados	Técnicos de las instituciones participantes
11:00 am – 12:00 m	Tema 7.- Diseño de la hoja de ruta de instalación de la oficina de servicios compartidos.	Técnicos de las instituciones participantes.
12:00 m – 1:00 pm	– <i>Almuerzo</i>	
1:15 pm – 2:15 pm	Validación de hoja de ruta para la instalación de la oficina de servicios compartidos.	Técnicos de las instituciones participantes
2:15 pm 2:30 pm	Cierre, conclusiones y despedida	Titulares o Jefaturas SETRASS INFOP y SENPRENDE



1. Funciones para el fortalecimiento del servicio de derivación interinstitucional.



CONTENIDOS





OBJETIVOS

Lineamientos de la política de empleo

- Coordinar las estrategias y programas que los diferentes actores desarrollan a nivel local.
- Mejorar el desempeño operativo de las instituciones responsables de la política nacional de empleo
 - ❖ Acuerdo Ministerial 649-2022. **SETRASS**, rol articulador de instituciones responsables de la promoción del empleo decente.
 - ❖ Decreto 145-2018 Ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa y Decreto Ejecutivo 034-2019: **SENPRENDE**. Facultad para suscribir convenios de cooperación.
 - ❖ Ley 10-1972 **INFOP**. Sistema Nacional de Formación Profesional para todos los sectores de la economía y todos los niveles de empleo.



MODALIDADES DE ATENCIÓN COMPARTIDA

CATEGORÍA A: PRESENCIAL. Ubicación de las instituciones participantes, prestadoras de servicios en el mismo espacio físico

CATEGORÍA B: SERVICIO PRESTADO ARTICULADO para dar respuesta a la población beneficiaria desde cada institución desde cada institución

Criterios:

- *Disponibilidad de infraestructura física necesaria para albergar a las instituciones participantes y prestadoras de servicios;*
- *Disponibilidad de recursos: físicos, materiales, financieros y personal calificado para la operación conjunta con el resto de las instituciones participantes y proveedoras de servicios.*





2. Instrumentos de ejecución coordinada de acciones y servicios.



METODOLOGIA: GRUPOS DE TRABAJO DE LA RED DE SERVICIOS

- ✓ Consenso en las modalidades de atención para integrar los servicios en el quehacer de las instituciones.
- ✓ Ajuste de y valoración de protocolos y sistemas de triaje para las derivaciones.
- ✓ Designación de enlaces institucionales para la coordinación y derivación de los servicios



Ocho pasos necesarios para la conformación LA DERIVACIÓN de Empleabilidad, Empleo y Emprendimiento





4. *La ruta de los servicios compartidos*



Insumos para la derivación

1. Enfoques clave en los servicios a buscadores de empleo.
2. Segmentación de colectivos y adaptaciones de servicios.
3. Técnicas y herramientas de apoyo



Enfoques clave: transiciones en la vida activa

- De la escuela al trabajo
- Entre ocupaciones/sectores
- Del empleo asalariado al empleo independiente
- Del sector informal al formal
- Del empleo temporal al empleo permanente
- Del trabajo remunerado al no remunerado (cuidados)
- Del trabajo al desempleo/inactividad (incluida la jubilación)
- Del trabajo a la educación





5. Competencias del gestor de empleo



Implicaciones para los servicios de mejora de la empleabilidad:

- Conocer el **mercado de trabajo**
- Contribuir a **disminuir el desajuste de competencias**
- Acercarse a poblaciones en **situación de exclusión social**.
- **Difundir los servicios** del SPE
- Posibilitar la realización de **intermediación**.
- Promover el **desarrollo de la empleabilidad** de las personas usuarias, a través de información desde la orientación laboral.
- Facilitar el acercamiento de las personas usuarias a una red de recursos para brindar **apoyos complementarios** en el desarrollo de su empleabilidad.



Objetivos de la intervención

- Situar al buscador de empleo en las mejores condiciones para su inserción laboral.
- Que al final del proceso el buscador de empleo posea una autonomía para su propia búsqueda de empleo.





Proceso de la intervención

- Acompañamiento a los usuarios para mejorar su empleabilidad, a través de la planificación y la gestión de sus itinerarios laborales y de formación.



6. Herramientas de gestión y derivación.

6.1 Empleabilidad



Empleabilidad

Competencias **personales** relacionadas con las actitudes, aptitudes y conocimientos básicos que facultan a una persona para poder desempeñar cualquier trabajo.

Grado de **adaptabilidad** que demuestra un individuo en la consecución y mantenimiento de un empleo, así como en la **actualización** de sus competencias profesionales.





La empleabilidad de las personas depende de factores como

- ➔ Sus conocimientos técnicos y destrezas.
- ➔ Sus competencias conductuales y habilidades, que explican su desempeño en el trabajo: adaptabilidad, capacidad de comunicación e iniciativa.
- ➔ La actitud y desempeño en la búsqueda de empleo.
- ➔ El mercado laboral: que los conocimientos y competencias del individuo sean los buscados por las empresas.

6.2 Sistemas de triaje



Sistema de Triage

Segmentación de usuarios y adaptación de los servicios





Aspectos a considerar

- Las acciones que posibilita la organización en la que trabajamos.
 - La visión del gestor debe ser de un gran angular.
 - No acotar el número de posibles soluciones a lo que nuestra entidad ofrezca.
- El itinerario de inserción laboral.
 - La base de la orientación será la atención individual.
- El gestor es un elemento más del sistema.



Caracterizar a los solicitantes de empleo

- Aumenta el **conocimiento** que la entidad tiene de sus usuarios.
- Ofrece elementos que permiten mejorar la **comunicación**
- Ayuda a **determinar las necesidades** de los usuarios ante el empleo
- Permite **enfocar los servicios** a los usuarios que más lo requieren.
- Permite generar la **confianza** en el Servicio e Empleo y en el Estado
- Ofrece elementos para **ajustar servicios** existentes.
- Favorece el **diseño de nuevos servicios** para usuarios
- Permite **planificar estrategias** para mejora la relación con el usuario



6.3 Variables a ponderar



1. Variables Socio laborales

1 ¿Es perceptor de prestación económica?	a) SI	2
	b) NO	1
2 Tiempo de permanencia en desempleo.	a) Menos de seis meses	4
	b) Entre seis meses y un año	3
	c) Más de un año	2
	d) Más de dos años	1
3 Discapacidad.	a) SI	1
	b) NO	2
4 Edad.	a) Mayor de 55 años	1
	b) Entre 45 y 54 años	2
	c) Entre 30 y 44 años	3
	d) Menor de 30 años	4
5 Sexo.	a) Mujer	1
	b) Hombre	2
6 Nivel Formativo.	a) Titulado Universitario	4
	b) Formación Profesional (Básica, Media y Superior)	3
	c) Escuela básica, Bachillerato	2
	d) Sin estudios	1

Trabajo y Seguridad Social



2. Disponibilidad

7 ¿Estoy dispuesto a trabajar en ocupaciones distintas a mi profesión?	a) Totalmente de acuerdo (nombra más de dos ocupaciones diferentes a su profesión)	4
	b) Ligeramente de acuerdo (nombra una o dos ocupaciones)	3
	c) Ligeramente en desacuerdo (dice sí, pero no nombra ninguna concreta, dice de lo que sea...)	2
	d) Totalmente en desacuerdo (dice que no)	1
8 Estoy dispuesto a trabajar	a) Solo en mi localidad y alrededores	1
	b) A más de una hora de mi domicilio	2
	c) Estoy dispuesto a cambiar de residencia dentro del país	3
	d) Estoy dispuesto a cambiar de residencia fuera del país	4
9 Estoy dispuesto a trabajar en los siguientes horarios.	a) Turno continuado de trabajo de mañana o tarde	1
	b) Horario partido de mañana y tarde	2
	c) Horario Nocturno y/o fines de semana	3
	d) Turnos rotatorios	4
10 Podría aceptar la siguiente jornada laboral.	a) Cualquier tipo de jornada	3
	b) Solo jornada parcial	1
	c) Solo jornada completa	2
11 ¿Podrías incorporararte a un trabajo en el plazo de una semana?	a) Si	2
	b) No	1



3. Motivación		
12 Encontrar trabajo depende de mi esfuerzo	a) Totalmente de acuerdo	1
	b) Ligeramente de acuerdo	2
	c) Ligeramente en desacuerdo	3
	d) Totalmente en desacuerdo	4
13 Creo que voy a estar poco tiempo en desempleo.	a) Totalmente de acuerdo	4
	b) Ligeramente de acuerdo	3
	c) Ligeramente en desacuerdo	2
	d) Totalmente en desacuerdo	1
14 Sin recomendaciones no voy a encontrar trabajo	a) Totalmente de acuerdo	4
	b) Ligeramente de acuerdo	3
	c) Ligeramente en desacuerdo	2
	d) Totalmente en desacuerdo	1



4. Objetivo Profesional		
15 ¿Tengo claro en que ocupaciones quiero trabajar? Elegir una respuesta	a) Totalmente de acuerdo (nombra dos ocupaciones)	4
	b) Ligeramente de acuerdo (nombra una ocupación)	3
	c) Ligeramente en desacuerdo (dice de lo que sea, en cualquier cosa...)	2
	d) Totalmente en desacuerdo (no sabe)	1
16 ¿Conozco mis puntos fuertes (aspectos positivos) profesionales o personales para desempeñar mi ocupación?	a) Totalmente de acuerdo (nombra más de dos aspectos)	4
	b) Ligeramente de acuerdo (nombra dos aspectos)	3
	c) Ligeramente en desacuerdo (nombra un aspecto)	2
	d) Totalmente en desacuerdo (no sabe)	1





UNION EUROPEA

5. Actividad de Búsqueda

Planificación/Organización Búsqueda de Empleo

17 ¿Busco trabajo de forma organizada siguiendo un plan?	a) Siempre	4
	b) Normalmente	3
	c) A veces	2
	d) No suelo planificarme	1
18 ¿Qué tiempo le dedica a la búsqueda de empleo semanalmente? Puede tomar como referencia la semana pasada.	a) No tengo un tiempo mínimo establecido. Contesto ofertas de las que tengo conocimiento.	1
	b) Al menos un día a la semana dedico un tiempo a la búsqueda de empleo	2
	c) Varios días a la semana dedico un tiempo a la búsqueda de empleo	3
	d) Le dedico un tiempo cada día	4

Herramientas que utiliza para la Búsqueda de Empleo

19 Para buscar trabajo.... ¿Cuáles de los siguientes medios utiliza?	a) Red de contactos	7
	b) Portales de Empleo privados (Internet) y redes sociales	6
	c) Consulta la prensa general y/o especializada y Tablones de anuncios	5
	d) Oficina del Servicio Público de Empleo	4
	e) ETT y Agencias de Colocación	3
	f) Presenta C.V. a empresas de su interés, aunque no tenga conocimiento de la existencia de una oferta concreta	2
	g) Ninguno de los anteriores	1

y Seguridad Social



UNION EUROPEA

5. Actividad de Búsqueda (continuación)

Habilidades

20 ¿Es Ud. capaz de elaborar su Currículo Vitae?	a) SI	2
	b) NO	1
21 Se utilizar el ordenador en mi búsqueda de empleo.	a) SI	2
	b) NO	1
22 ¿Es capaz de comunicarse en el idioma del lugar donde quiere trabajar?	a) SI	2
	b) NO	1

Trabajo y Seguridad Social



6. Actitud ante la Formación

23 ¿Tengo formación actualizada en aquellas profesiones en las que busco empleo?	a) Totalmente de acuerdo	
	b) Ligeramente de acuerdo	
	c) Ligeramente en desacuerdo	
	d) Totalmente en desacuerdo	
24 He solicitado participar o he participado en algún curso en el último año	a) SI	
	b) NO	



7. Información-Conocimiento sobre el Mercado de Trabajo

25 Conozco qué profesiones está demandando el mercado de trabajo	a) SI	2
	b) NO	1
26 Conozco las empresas del sector donde busco trabajo	a) SI	2
	b) NO	1
27 Conozco los requisitos que exigen las empresas para trabajar en mi ocupación	a) SI	2
	b) NO	1





Perfilado de habilidades

Herramienta de perfiles de la OCDE 2022

<https://oecd-skillsprofilingtool.org/skills-profile>

Autodiagnóstico de competencias transversales 2024

https://www.sepe.es/encuestas/cuestionario-autodiagnostico?utm_source=Aula-2024&utm_medium=Aula-2024&utm_id=Aula-2024



Competencias transversales para el Empleo 13 COMPETENCIAS CLAVE

- Procesamiento de información, ideas y conceptos
- Planificación y organización
- Hacer frente a los problemas
- Pensar de manera innovadora
- Trabajar eficientemente
- Adoptar un enfoque proactivo
- Mantener una actitud positiva

- Demostrar disposición para aprender
- Comunicando
- Apoyar a los demás
- Colaborando en equipos y redes
- Liderar a otros
- Seguimiento del código ético de conducta





EUROEMPLEO

Acceso al empleo a través de la mejora de las habilidades laborales y el fomento empresarial en Honduras.

A.3 Conclusiones y acuerdos. -Ruta de derivación interinstitucional de la Red de Servicios integrales de empleo



¿Qué está funcionando en la Red de Servicios Integrales de Empleo ?



Conciencia de trabajo de forma articulada



Conocimiento especializado en cada etapa de la ruta



Compromiso en las instituciones por trabajar en colaboración y por el cumplimiento de las metas institucionales



Interés por fortalecer capacidades internas de los equipos



¿Qué podemos mejorar?



Las Comunicaciones y el relacionamiento con medios de comunicación.



Alianzas con otras entidades para trabajar conjuntamente en espacios de convocatoria a buscadores de empleo.



Conectar con proyectos y programas de otros actores territoriales.





EUROEMPLEO

Acceso al empleo a través de la mejora de las habilidades laborales y el fomento empresarial en Honduras.



Propuesta de ruta básica de servicios compartidos

Mejora la empleabilidad del buscador de empleo y del trabajador autónomo



Trabajo y Seguridad Social
5



Ruta de servicios básicos



Trabajo y Seguridad Social
6



EUROEMPLEO

Acceso al empleo a través de la mejora de las habilidades laborales y el fomento empresarial en Honduras.



Registro de Usuarios



1. ¿CUÁL ES EL OBJETIVO?

Articular los sistemas de registro y/o crear un sistema unificado. Facilitar el autorregistro de buscadores en la plataforma



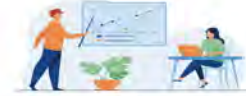
2. ¿CÓMO LO HAREMOS?

Ajustar fomentar el autorregistro de los buscadores de empleo en la web y rediseñar y/o ajustar los instrumentos que faciliten el proceso.



3. ¿QUÉ ACTIVIDADES DESARROLLAREMOS?

1. Rediseñar Instructivo de registro y de autoregistro digital en página web.
2. Elaborar instructivo en medio impreso para oficinas y agencias.
3. Definir e implementar QR para ferias, medios físicos y digitales.



4. ¿QUÉ CAMBIO ESPERAMOS?.

Digitalizar los sistemas de registro para los servicios que se ofrecen en colaboración, disminución de la carga operativa que se genera en los eventos y aumenta los registros digitales



FERIAS DE EMPLEO



1. ¿CUÁL ES EL OBJETIVO?

TENER MAYOR IMPACTO EN LAS POBLACIONES DESTINATARIAS TRABAJADORES Y EMPRESAS.

RENTABILIZAR LOGÍSTICA Y RECURSOS

2. ¿CÓMO LO HAREMOS?

ORGANIZANDO FERIAS CONJUNTAS ENTRE LAS 3 INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y FEDECÁMARAS.

3. ¿QUÉ ACTIVIDADES DESARROLLAREMOS?.

UN SLOGAN PARA LA FERIA CONJUNTA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

STAND COMPARTIDO DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS

DESARROLLO DE CONFERENCIAS TEMÁTICAS POR INSTITUCIÓN



4. ¿QUÉ CAMBIO ESPERAMOS?.

RELACIONAR LOS SERVICIOS DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO





EUROEMPLEO

Acceso al empleo a través de la mejora de las habilidades laborales y el fomento empresarial en Honduras.



CÓMO TRABAJAR CONJUNTAMENTE



1. Información a la población de los servicios de apoyo a la búsqueda de empleo (SETRASS), Formación, Certificación (INFOP) asistencia al emprendimiento y la formalización (SENPRENDE)
2. Realizar una jornada temática interna sobre los servicios de cada una de las instituciones (a organizar por FEDECÁMARAS). Horario: de 8 a 16 horas
3. Diseñar material para ferias conjuntas: Banner de las 4 instancias participantes: 3 instituciones y FEDECÁMARAS; Slogan de la feria.
4. Iniciar la preparación de ferias conjuntas con al menos 2 meses de anticipación
5. Distribución del trabajo entre organizadores
6. Preparar y difundir información muy específica y pertinente y acalrar expectativas
7. Poner a disposición de las demás instituciones los medios y canales de comunicación pública disponible en cada institución
8. Información e invitaciones a próximas ferias:
 1. INFOP en San Pedro Sula: orientada a maquilas (finales de mayo 2024)
 2. FEDECAMARAS Cámara de Cortés. Espacio de Oportunidades (16 de mayo de 2024)

Impulsar la actividad económica y empresarial en Honduras



Apoyo al Autoempleo



1. ¿CUÁL ES EL OBJETIVO?

Ofrecer más contenidos para el cierre de brechas y mitigación de barreras para acceso al empleo.



2. ¿CÓMO LO HAREMOS?

Garantizando la mejor ubicación de los usuarios en las acciones de apoyo al emprendedor.

3. ¿QUÉ ACTIVIDADES DESARROLLAREMOS?

1. Recibir periódicamente la programación de acciones de apoyo al autoempleo
2. Realizar propuesta de contenidos de talleres de competencias para el autoempleo.
3. Disponer de cronograma de acciones de apoyo



4. ¿QUÉ CAMBIO ESPERAMOS?

Mayor participación en los talleres de fomento del autoempleo lo que redundará en mayor empleabilidad.





EUROEMPLEO

Acceso al empleo a través de la mejora de las habilidades laborales y el fomento empresarial en Honduras.



Formación



1. ¿CUÁL ES EL OBJETIVO?

Mejorar la ocupabilidad para el cierre de brechas y mitigación de barreras para acceso al empleo.



2. ¿CÓMO LO HAREMOS?

Garantizando la mejor ubicación de los usuarios en cursos ocupacionales.

Redefinición de malla curricular con competencias transversales.

3. ¿QUÉ ACTIVIDADES DESARROLLAREMOS?

1. Remitir periódicamente la programación de cursos ocupacionales y de apoyo al autoempleo
2. Remitir contenidos y de certificación de competencias .
3. Disponer de cronograma y calendario de acciones de acciones de orientación, formación y certificación



4. ¿QUÉ CAMBIO ESPERAMOS?

Mayor participación en los talleres de formación y acciones de certificación lo que redundará en mayor oportunidad de colocación de la población.


Trabajo
y Seguridad Social

► Acciones Transversales





Instituciones y personas participantes

<p>Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS)</p> <p>Dirección General de Empleo Directora: Lic. Ingrid Amador</p> <p>Coordinación Nacional del Servicio Integral de Empleo (SI Empleo)</p> <p>Coordinador: Moises Nolasco Sub coordinador: Freddy Cerrato Coordinador Derivación: Jaim A. Midence Ruíz Coordinadora de G. Territorial: Yesenia Durán Coordinadora de G. Empresarial: Danna García Coordinadora de Intermediación: Heydy Peña Coordinadora de Orientación: Aida Méndez</p> <p>Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)</p> <p>Jefa Dep. Orientación: Dioxana Hernández Técnica de Certificación: Carmen Rosales Analista de Proyectos: Tirza Solórzano Promotor: Juan José Cruz Promotora: Suamy Álvarez</p>	<p>Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE)</p> <p>Jefe Planificación y Proyectos: Manuel Zerón Jefe Unidad Mercantil: Mario Calix Jefe Promoción de Servicios: Bayron Maldonado Jefe Capacitaciones: Erwyn Noe Santos Jefe Unidad FEES: Oldrih Soto</p> <p>Federación de Cámaras de Comercio e Industrias (FEDECAMARA)</p> <p>Oficial Intermediación Laboral: Estefany Torres Oficial Formación Profesional: Liliana Flores</p> <p>Programa de cooperación de la Unión Europea (EURO EMPLEO)</p> <p>Jefe Asistencias Técnicas Asistencia Técnica: Teresa Esteban Asistencia Administrativa: Vilma Andrade Unidad de Comunicación: Susana Casablanca</p>
---	--



B. GESTIÓN TERRITORIAL. TALLER Y HOJA DE RUTA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE EMPLEO E INGRESOS EN EL MUNICIPIO DE TRUJILLO

B.1 Aspectos institucionales

Por Acuerdo Ministerial 649-2022 la SETRASS tiene un rol articulador de instituciones responsables de la promoción del empleo decente. En concordancia con el Eje 1 de la Política de Empleo, actualizada por el gobierno, la actividad va dirigida apoyar el proceso de fortalecimiento de la institucionalidad y los mecanismos de articulación intra e interinstitucional para consolidar el rol rector de la SETRASS y el papel de las instituciones del sector empleo de en la política de empleo.

Objetivo general:

- Coordinar las estrategias y programas que los diferentes actores desarrollan a nivel local y el desempeño operativo de las instituciones vinculadas a la política nacional de empleo.

Objetivos específicos:

- Apoyar el fortalecimiento de las capacidades del servicio público de empleo para desarrollar efectivamente el servicio de gestión territorial.
- Mejorar el mecanismo de gestión de la Mesa Territorial de Empleo de Trujillo a través de la elaboración de un Plan de Promoción de Empleo e Ingresos.

B.2 Metodología

B.2.1 Reunión inicial con los actores intervinientes: se realiza una primera reunión informativa con cada una de las instituciones y actores presentes en el territorio para conocer las intervenciones de desarrollo local en marcha, analizar los recursos actuales y potenciales del municipio, establecer las ventajas de la colaboración institucional a través de la mesa territorial de empleo, para promover un plan de promoción de empleo y generación de ingresos. (ver anexo 1: minuta de la reunión)

B.2.2. Desarrollo de un taller de dos jornadas completas de trabajo con los integrantes de la mesa territorial de empleo de Trujillo como actores clave vinculados con la dinámica productiva del Territorio. En el marco de esta acción se promueve la participación de representantes de las instituciones de cooperación al desarrollo, actores sociales y gobierno local con el objeto de presentar las ofertas de servicios e iniciar el proceso de programación



de un plan local de promoción de empleo como herramienta de planificación para la gestión de empleo, abordando en el taller los siguientes temas:

- Mercado de trabajo en el territorio y grupos de población más afectados por la situación de desempleo y la informalidad.
- Programas y recursos actuales y potenciales de desarrollo local
- Diseño de un programa de generación de empleo que tenga en cuenta el diagnóstico, los grupos poblacionales beneficiarios, los recursos comprometidos, los efectos esperados y la cobertura territorial y temporal.
-



Agenda desarrollada

DÍA 1: 7 de mayo de 2024		
Taller para la elaboración del Plan de Promoción de Empleo e Ingresos. Trujillo Participantes: Actores de la Mesa Territorial de Empleo de Trujillo. Titulares. Personal de SETRASS y Asistencia Técnica de EURO EMPLEO.		
Hora	Actividad	Encargado/Expositor
8:00 am – 8:30 am	Inscripción	Equipo de coordinación local
8:30 am – 8:50 am	Palabras de Bienvenida	- Titular de la SETRASS - Titular de la Municipalidad
8:50am – 9:00 am	Presentación de los objetivos del taller, contenidos, cronograma de desarrollo y metodología de trabajo	- Asistencia técnica EURO Empleo
9:00 am – 9:15 am	Presentación del Servicio Integral de Empleo - SI EMPLEO -	- Coordinación Nacional de SI Empleo
9:15 am 10:00 am	Socialización de acciones y proyectos de empleo, capacitación y desarrollo local en ejecución en el territorio por las siguientes instituciones: 1. Municipalidad de Trujillo Oficina de Desarrollo Económico Oficina de la Mujer Oficina de la Juventud 2. Cámaras de Turismo de Trujillo y Tocoa 3. Cámara de Comercio de Trujillo y Tocoa	- Representantes de las instituciones participantes - Asistencia técnica EURO Empleo
10:00 am	<i>Pausa-café</i>	
10:15 am 11:30 am	Continuación: Socialización de acciones y proyectos: 4. Agencias de Cooperación: AECID y USAID 5. Proyecto Sembrando Esperanzas FUNADEH 6. Formación técnica: INFOP 7. CONEANFO / Escuela Taller 8. Dirección de Educación	- Representantes de las instituciones participantes - Asistencia técnica EURO Empleo
11:30 am-12:00	Tema 1- Caracterización socio laboral del territorio Características y tendencias del mercado de trabajo en el ámbito territorial de Trujillo	- Asistencia técnica EURO Empleo - Coordinación de SI EMPLEO en Trujillo
12:00	<i>Almuerzo</i>	
1: 00 pm – 1:30	Tema 2-Elaboración del Plan de promoción de empleo e ingresos. Metodología y producto final	- Asistencia técnica EURO Empleo
1:30 pm 2:30	Trabajo de grupo: Consolidación de la red de prestadores de servicios de mejora de la empleabilidad en el territorio.	- Asistencia técnica EURO Empleo



2:30 pm	Presentación de conclusiones sobre primeros aportes al plan de promoción de empleo e ingresos. Cierre de la jornada primera	– Asistencia técnica EURO Empleo
---------	---	----------------------------------

DESARROLLO DÍA 2: 8 de mayo de 2024		
Hora	Actividad	Encargado/Expositor
8:00 am – 8:30 am	Tema 3- Componentes del plan de promoción de empleo e ingresos	– Asistencia técnica EURO Empleo
8:30 a 9:30	Tema 4- Potencialidades de desarrollo local	– Oficina de desarrollo local – Asistencia técnica EURO Empleo
9:30 am – 10:00 am	Tema 5 -Identificación de recursos, potencialidades de desarrollo y poblaciones objetivo.	
10:00	<i>Pausa-café</i>	
10:15 am – 12:00	Trabajo de grupo. Diseño de propuesta de programa de promoción de empleo e ingresos, efectos esperados y la cobertura temporal.	– Asistencia técnica EURO Empleo – Responsable de Gestión territorial de SI EMPLEO – Coordinadora Sí Empleo Trujillo
12:00	<i>Almuerzo</i>	
1:00 pm – 2:00 pm	Conclusiones y seguimiento. Cierre de la actividad	– Directora Nacional de Empleo



1. Caracterización socio laboral¹



UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Extensión territorial 957.13 Km²

Cuenta con 10 municipios

Colinda con 4 departamentos



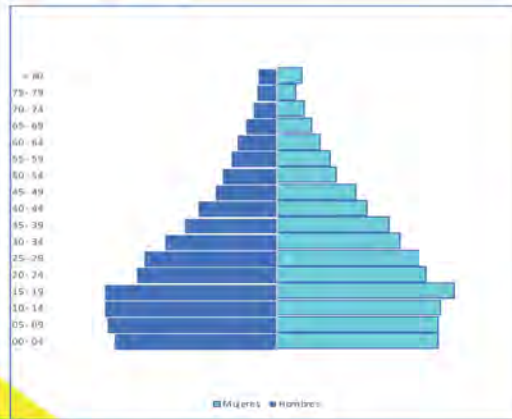
El Municipio de Trujillo se encuentra localizado en el departamento de Colón, de la República de Honduras, cuenta con una extensión territorial del 957.13 Km². Comparte la llanura costera del Caribe en la costa frente a la bahía de Trujillo, pero sus construcciones se ubican hacia el interior en un relieve de cerros y posee las siguientes colindancias, al Norte: mar de las Antillas; al Sur: municipio de Tocoa; al Este: municipios de Santa Rosa de Aguán y Bonito Oriental y al Oeste: municipios de Balfate, Santa Fe, y Sonaguera.

Basado en los resultados del Censo del 2013, la población de Trujillo se encuentra asentada en 28 barrios del casco urbano; y en 8 aldeas y 196 caseríos del sector rural. Por otra parte, la densidad poblacional, la relación entre la población y el área municipal; en este sentido, Trujillo presenta una densidad de 1 personas por km².² el 56.38% de la población se ubica en la zona rural y el 43.62% se encuentra establecida en el área urbana.

¹ Fuentes: (1) Observatorio del Mercado Laboral. Dirección General de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de la República de Honduras. (2) Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2022). Perfil Sociodemográfico de Trujillo, Colón 2022. Tegucigalpa: IIES-UNAH (3) Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Programa de apoyo para la inserción laboral en Honduras (2024)



PIRÁMIDE DE POBLACIÓN TRIJULLO AÑO 2022



Población Total	• 71,019
Hombres	• 34,047 (49%)
Mujeres	• 35,972 (51%)

Fuente: Elaboración por el OMI con datos de el INE Población proyectada al 2022, según los datos censales del 2013

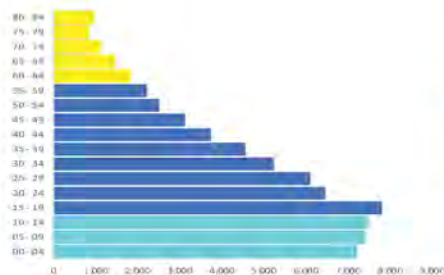


1.1 Análisis de la población

La pirámide de población ancha en la base y angosta en la parte superior. Es manifiesta la mayoría de los hombres en los primeros grupos de edad, relación que se invierte a partir de los 24 años cuando las mujeres vienen a ser mayoría en cada grupo de edad. Esta característica demográfica va a repetirse en cada grupo poblacional al interior del territorio municipal, producto del efecto de la migración interna e internacional, así como de la mayor mortalidad masculina. Basado en los resultados del Censo del 2013, la población de Trujillo se encuentra asentada en 28 barrios del casco urbano; y en 8 aldeas y 196 caseríos del sector rural.



Distribución poblacional del municipio por edades y grupo etario al 2022



Población Niñez 00-14	• Comprende el (32%)
Población Joven y Adulta 15 a 59	• Comprende el (60%)
Población 3ª edad >60	• Comprende el (9%)





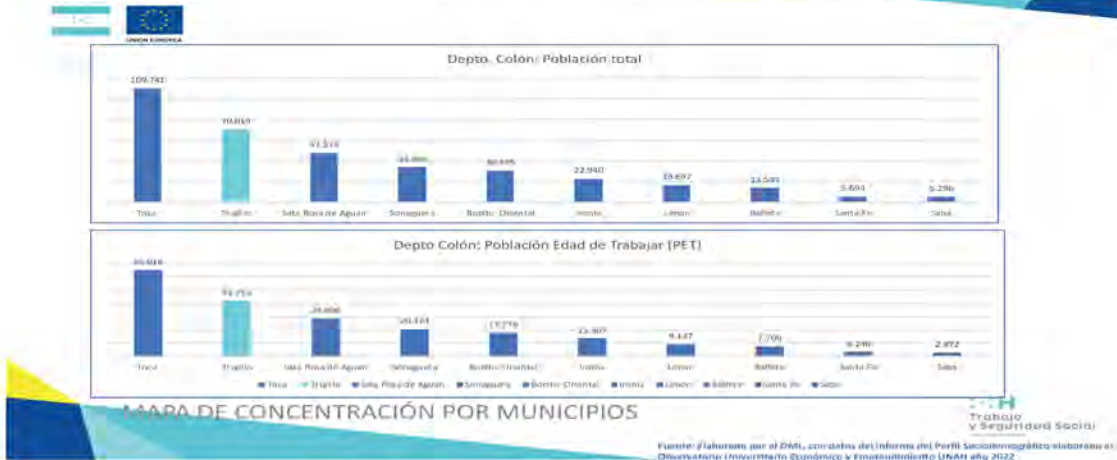
La desagregación de la población por grupos de edad indica que el 32%, unos 22,084 habitantes al 2022, tienen menos de 14 años, es decir que son jóvenes y niños; el 9% tienen más de 60 años, personas de la tercera edad (unos 6,220 personas) y el 60% de la población son adultos en edad de trabajar o hábiles (activos o inactivos).

Otro aspecto importante de puntualizar, dentro de la composición de edades, es el hecho que los habitantes del municipio son muy jóvenes, dado que el 60.59% del total de población es menor a 30 años (42,424 personas al 2022).

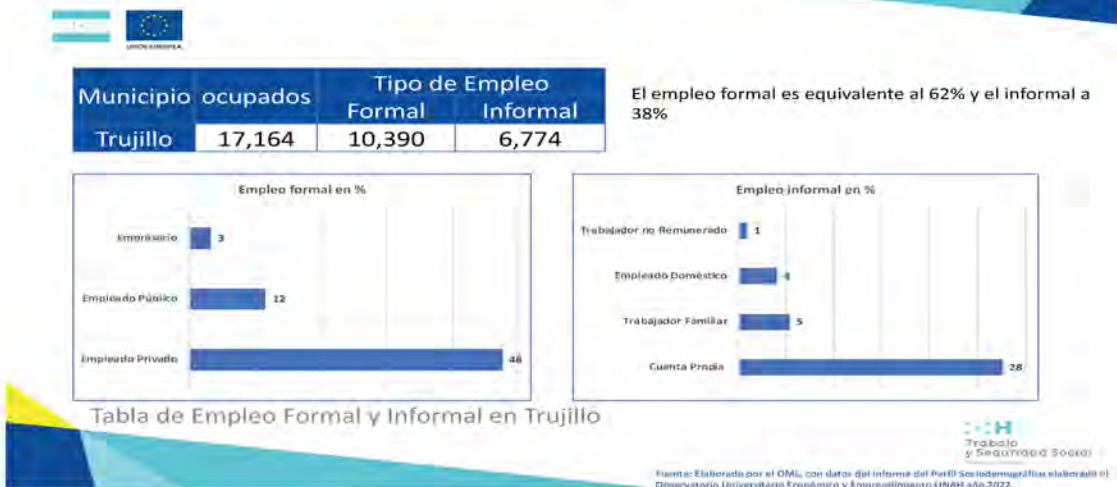
Dentro del 60.59% de los jóvenes (< 30 años), un 31.54% es población infantil (0 - 14 años); de los cuales alrededor de 10.57% se encuentran en edad escolar, es decir niños entre 5 a 9 años, mientras los que requieren educación básica, o sea niños entre 10 a 14 años, son alrededor del 31.54%;



En el año 2022, se estima que la población en edad de trabajar (15 a 59 años) era de 41,713 habitantes; no obstante, se conoce que, de este grupo poblacional, una parte es considerada como población inactiva o pasiva laboralmente; dentro de los cuales se identifican las personas que se dedican al trabajo doméstico, los estudiantes, los pensionados o jubilados, las personas con discapacidad permanentemente y los jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINI's), entre otros. El otro grupo es conocido como la Población Económicamente Activa (PEA), son 20.534 personas que se encuentran trabajando, generando ingresos o buscando trabajo activamente.



La población en edad de trabajar del municipio lo compone un 60 % de la población, de los cuales 20.35% está comprendido en los grupos de 15 a 24 años y un 22.66% se encuentran entre las edades de 25 a 39 años y un 16.57% se encuentra entre los 40 a 59 años. Con lo anterior, se estima que el 43.01% de la población, potencialmente activa de Trujillo, es joven y por lo tanto amerita impulsar políticas públicas orientadas a la educación, media, superior y a la formación profesional que potencialice habilidades.



La transición a la formalidad puede considerarse uno de los retos a corto y medio plazo, siendo necesario desarrollar acciones políticas que involucren a distintos actores territoriales y coordinar estrategias para: (1) Facilitar la transición de los trabajadores y de las unidades económicas desde la economía informal a la economía formal.(2) Promover la creación, preservación y sustentabilidad de empresas y de empleo decentes en la economía formal y (3) Prevenir la informalización de los empleos de la economía formal.



Nivel de educación, ingreso laboral y brecha salarial



Ingresos	Hombres	Mujeres	Brecha de Ingresos
Ingresos menores a < 1000	7.53	9.05	1.52
Ingresos entre Lps. 1001 a 12000	90.14	86.38	3.76
Ingresos entre Lps. 12001 - 20000	1.62	3.51	1.89
Ingresos entre Lps. 20001 - 30000	0.67	0.63	0.04
Ingresos entre Lps. 30001 - 50000	0.13	0.29	0.16
Ingresos arriba de Lps. 50001 - y mas	0.31	0.14	0.17

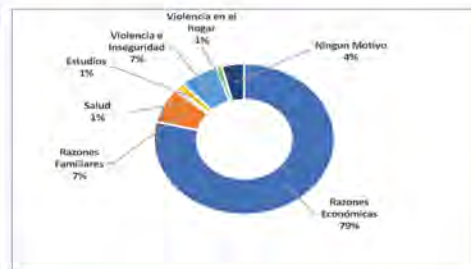
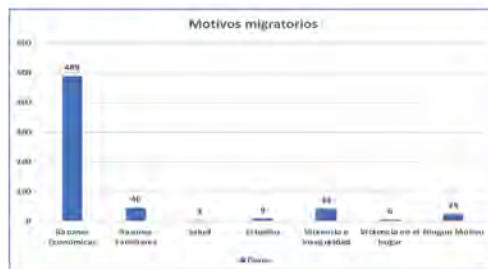
Fuente: Elaborado por el DMI con datos de Dirección de Planificación Urbana, Territorial y Local (DPGL), Línea Base con datos del Informe del Perfil Sociodemográfico elaborado el Observatorio Universitario Económico y Emprendimiento UNAH año 2022

En Trujillo, la mayoría de la población solamente ha cursado la educación básica en un 59.72% y el nivel de analfabetismo es del 14.21%. De las 41,713 personas que conforman la población en edad de 15 a 59 años, un 18% ha cursado la educación secundaria y los que han culminado los estudios superiores son un 3.33%; los habitantes calificados a nivel de postgrado tan solo alcanzan un 0.21%.

El ingreso per cápita se utiliza para conocer, aproximadamente, la riqueza material de los vecinos en el municipio, en este sentido el nivel de ingresos de la gran mayoría de la población se situaba en 2022 en niveles cercanos al salario mínimo.



Motivos migratorios



Fuente: Elaborado por el DMI con datos IANAH, año 2023

En consecuencia, La población que migra, lo hace casi siempre por motivos económicos; respecto el retorno, se da mayoritariamente en hombres, 82.78% respecto al y 17.22%, de mujeres



Top 10 de vacantes más demandadas en municipio de Trujillo

N°	Nombre de la Vacante
1	Motorista Vendedor
2	Atención al cliente,
3	Mantenimiento
4	Limpieza
5	Cajera (o)
6	Cajero (a)
7	Asesor de ventas
8	Cajera (o)
9	Mesera
10	Director de Agencia



Fuente: Elaborada por el OMI con datos de SI Empleo| SICTRASS año 2023



Top 10 ocupaciones más ofertadas en el territorio

N°	Nombre Oferta
1	Atención al Cliente
2	Técnico
3	Asistente de Administración
4	Administración de Empresas
5	Administrador
6	Cajero de almacén o tienda
7	Gerente
8	Psicólogo
9	Administrado de Empresas
10	Cajera



La tendencia en la actividad registrada por la agencia del servicio de empleo (SI Empleo) en Trujillo, sobre la oferta y la demanda de puestos de trabajo es mayor en el sector de servicios, especialmente el comercial. Hay que considerar en el análisis de estos datos que una agencia de empleo suele intermediar parcialmente en el mercado de trabajo, pues, al menos el 40% de los empleadores utilizan métodos informales de reclutamiento como amigos, familiares y conocidos de sus empleados, Estos métodos informales tienen cobertura limitada, son menos efectivos para la población más vulnerable, y producen emparejamientos menos estables.



1.2. Principales retos para la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo



Barreras constitutivas mercado del trabajo

- La baja generación de empleos asalariados;
- Un sector informal muy amplio;
- Un mercado laboral opaco y de lenta adaptación;
- Una fuerza laboral con competencias para el trabajo insuficientes



Teniendo en cuenta las barreras constitutivas del mercado de trabajo, el plan de promoción de empleo e ingresos para el municipio de Trujillo habría de orientarse al incremento de la actividad y de las competencias laborales de la población, así cómo a garantizar el cumplimiento de los derechos laborales y el incremento de los ingresos de los individuos y de las familias, su inversión, junto con las remesas, en la economía local e incentivar el crecimiento y el desarrollo de empresas sostenibles, sobre todo, pequeñas empresas formales, que puedan mejorar los salarios y condiciones de trabajo.

Los principales retos en la política de empleo se dan en seguir profundizando en tres líneas ya iniciadas:

- (1) la generación de empleos, bien de forma directa o mediante medidas de apoyo al emprendimiento y la formalización del empleo;
- (2) la articulación de los servicios de apoyo al empleo y fomento del emprendimiento
- (3) la formación para la inserción laboral, en previsión de nuevas áreas de crecimiento económico local.



promoción emprendedora, dónde se ofrecen servicios de asesoría, orientación y crédito para la creación de actividad-

La Oficina Municipal de la Mujer, focaliza su actividad hacia la capacitación de la mujer en habilidades organizativas y económicas para mejorar su medio de vida y el de sus familias. Desarrolla proyectos productivos dirigidos a grupos de mujeres organizados en las diferentes comunidades; aborda actuaciones en salud para la mujer y capacitaciones en áreas de hostelería, servicios personales y sostenibilidad ambiental: huertos familiares y elaboración de abonos orgánicos. Cuenta con presupuesto propio que proviene del 5% de la transferencia asignada a la Municipalidad. Para el desarrollo de los proyectos cuenta con la colaboración de las instituciones de la Mesa Territorial de Empleo y de organizaciones religiosas y laicas ubicadas en Trujillo.

La Oficina Municipal de la Juventud se dirige a fomentar las oportunidades para el desarrollo integral de la juventud del municipio, por medio de un empleo digno. Atiende a jóvenes sin empleo y recién egresados del colegio y la universidad.

Se apoya en comisiones de jóvenes para el desarrollo de talleres y actividades de labor social y ferias de emprendimientos. Su actividad se realiza en colaboración con otros proyectos e instituciones: CONEANFO, Cojoven, Tierra Joven, INFOP, SENAF e INJUVE.

Cuenta por presupuesto propio asignado por la municipalidad en función de su Plan Operativo Anual, así como la logística para sus actividades.

La Procuraduría de Secretaría de Trabajo y Seguridad concentra su actividad en la conciliación laboral, la inspección de trabajo y la mediación en conflictos laborales y tiene la misión de capacitar a la población laboral activa del Departamento de Colón en sus derechos y obligaciones laborales; evitar conflictos laborales entre trabajadores y empleadores y dar a conocer y promover el respeto a los derechos laborales. Realiza servicios de asesoría, acuerdos judiciales y extrajudiciales, citación, cálculos laborales y requerimientos de pago. El desarrollo eficaz de sus funciones depende de la colaboración activa de los actores e instituciones locales. Cuenta con inspectores de trabajo permanentes.

La Agencia del Servicio Integral de Empleo (SI Empleo) de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social dirige su actividad a mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo en el municipio, promoviendo la empleabilidad de la población activa en búsqueda de empleo y facilitando a los empleadores la cobertura los puestos de trabajo vacantes. Ofrece servicios de orientación, intermediación laboral, gestión empresarial, derivación institucional, y gestión territorial. Para el desarrollo de su actividad, cuenta con personal técnico y recursos de apoyo de la Secretaría de Trabajo, así como con la colaboración de las instituciones locales, miembros de la mesa territorial de empleo.



El **Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)** tiene como misión mejorar las competencias laborales de los hondureños, facilitando formación técnica profesional mediante cursos presenciales y en línea, orientación laboral a egresados certificados de profesionalidad. Atiende a los sectores agropecuario, industria, comercio y servicios y turismo. Trabaja en colaboración con la empresa privada y de las agencias de cooperación con presencia en Trujillo. (AECID y USAID). Cuenta con presupuesto e instructores propios y también capacita y certifica a instructores externos para determinadas especialidades.

La **Dirección Municipal de Educación**, de la Secretaría de Educación, tiene el cometido de formar a niños y jóvenes de Trujillo hasta los 17 años. (Disponen de centros escolares de Educación pre básica (3-5 años) básica (12 a 14 de años) e institutos (14 a 17 años). En la formación a jóvenes, entre los 14 y los 17 años, dispone de proyectos medio ambientales para contribuir a la reforestación de zonas protegidas del municipio y de huertos ambientales. Además de la gratuidad de la matrícula, cuentan con programas de alimentación escolar.

La **Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación (CONEANFO)**, desarrolla el Programa Nacional de Escuela Taller de Trujillo, que atiende a jóvenes entre 17 y 30 años, capacitando de forma presencial en diferentes oficios. Orienta a los egresados de los procesos formativos en la mejora de su empleabilidad por cuenta ajena y propia; dispone de una bolsa de empleo con las empresas de la zona; colabora en su actividad con la alcaldía municipal, la Agencia Española de Cooperación Internacional, los empleadores y otros actores locales. Se financia con los aportes de las instituciones colaboradoras.

La **Cámara Nacional de Turismo (CANARTURH)** de Trujillo orienta su actividad de promoción de empleo a la formación de nuevos emprendedores y empresarios y a la formalización de los que ya tienen un emprendimiento en diversos rubros. Aporta orientación, capacitación y asesoría a la creación de actividad. Apoya en la gestión y desarrollo económico y deriva también a otras entidades especializadas.

La **Cámara Nacional de Comercio e Industrias (CCIT)** de Trujillo, apoya y asesora a las empresas locales asociadas que desarrollan su actividad en el municipio de Trujillo, realiza asistencia técnica y capacitación y desarrolla programas y proyectos de promoción económica y mercadeo en el territorio en colaboración con las entidades y actores locales.

La **Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, (AECID)** con representación presencial en el municipio de Trujillo, dirige su actividad a la mejora del patrimonio tangible e intangible del municipio de Trujillo, para lo que dispone de un programa de intervención en el parque central del casco urbano de la localidad y zonas aledañas. Aporta asistencia técnica y subvención económica y desarrolla su actividad en colaboración con CONEANFO. El periodo estimado de intervención con este programa es de 24 meses.



La **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)** desarrolla en Trujillo el proyecto “Creando mi futuro aquí” dirigido a prevenir la migración, fomentando el acceso a la educación formal y no formal de los jóvenes en riesgo de migrar (entre 12 y 30 años). El programa vincula servicios de educación y formación técnica, con orientación, intermediación laboral y sistemas de apoyo al emprendimiento innovador. Desarrolla su actividad en colaboración con el INFOP, la Secretaría de Trabajo y CONEANFO. Dispone de un equipo técnico para cada componente del proyecto; personal administrativo, de monitoreo y evaluación y de gestión de las subvenciones. La duración prevista para el proyecto es de 5 años.

La **Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH)** se enfoca en la prevención de la violencia juvenil mediante proyectos dirigidos a comunidades de escasos recursos



El Municipio tiene el reto de desarrollar políticas activas de promoción de empleo y mitigación del desempleo para promover que los habitantes de Trujillo ingresen al mercado laboral en condiciones de dignidad, permanencia y formalización, además de procurar la mejora de sus condiciones laborales, y el acompañamiento con programas que apunten a la mejora de la empleabilidad.

El valor añadido que aporta la formulación de una política municipal de trabajo decente es el de adoptar la dimensión integradora que adopta el concepto de trabajo decente de la OIT (2013) que implica contar con oportunidades de trabajo que produzcan un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo, protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración en la sociedad, libertad de opinión, organización y participación en las decisiones que afectan a su vida laboral así como igualdad de oportunidades y trato para hombres y mujeres.



3. Recursos municipales de apoyo a generación de empleo e ingresos

La autonomía en materia de planeación del desarrollo económico y social de los entes territoriales, en el marco de sus competencias, recursos y responsabilidades, permite a los municipios y en especial a sus entes administradores, dar pasos importantes en el campo de la planificación de políticas de empleo local. Este proceso conlleva que los municipios puedan transformarse en entes dinamizadores de la actividad económica, como consecuencia de su proximidad con las necesidades locales y las posibilidades de su satisfacción.

La importancia de las administraciones locales como agentes dinamizadores de la economía, es especialmente significativa por su capacidad de contactar directamente a todos los agentes sociales interesados.

En el proceso de construcción de una política de trabajo decente para el municipio de Trujillo, la estrategia de desarrollo contempla, tanto la utilización de recursos externos, cómo la explotación y el uso del potencial propio de la localidad (recursos económicos, humanos, institucionales y culturales), siendo eje principal de actuación y concertación de las organizaciones sociales representativas, cámaras de empresarios, asociaciones comunales y todas las fuerzas vivas de la localidad.

Esta estrategia contempla promover, impulsar y apoyar aquellas iniciativas que generen empleo productivo estable mediante la creación de empresas de bienes y/o servicios, cualquiera que sea su forma de organización, que pretendan utilizar recursos ociosos o infrautilizados en la localidad, y que supongan un esfuerzo innovador de la actividad económica, recibiendo por ello apoyo público.

En esta actuación se presta especial atención a individuos o grupos de la localidad, que se encuentran desempleados o amenazados por el desempleo y a la generación de nuevos empleos, útiles, viables y duraderos, que puedan cubrir una amplia gama de actividades, desde las artesanales hasta las industriales y comerciales. El municipio puede además contribuir a estimular la capacidad empresarial y el empleo local utilizando las siguientes estrategias:

- **La simplificación de trámites y requisitos:** Revisando la normativa en aquellos aspectos que pueden suponer un freno para la creación de nuevas empresas, simplificando y agilizando los trámites administrativos municipales, haciéndolos más accesibles a los ciudadanos.
- **Los servicios públicos:** Con acciones dirigidas a la creación o extensión de nuevos servicios a la comunidad, relacionadas con infraestructuras, reubicación de



equipamiento urbano y la creación o extensión de servicios públicos básicos, que pueden incidir en la generación de nuevas empresas relacionadas con los mismos.

- **Las compras municipales:** Determinadas políticas municipales de compras de bienes y servicios puede ayudar a la instalación y financiamiento de nuevas empresas, adoptando procedimientos para su contratación de tal forma que privilegien la producción local.
- **Los instrumentos fiscales de ámbito municipal:** Dentro de la competencia municipal, se pueden establecer incentivos especiales y/o exenciones tributarias transitorias para las empresas de nueva creación.
- **La modernización y modificación normativa:** a través de la modernización y moderación de exigencias de trámites y reordenando la normatividad para el establecimiento y la formalización de empresas de bienes y/o servicios.
- **Las instalaciones para uso de empresas:** creando infraestructuras y otros instrumentos de apoyo a nuevos proyectos empresariales bajo la forma de su puesta a disposición en condiciones ventajosas con el fin de permitir que aquellas personas generadoras de un proyecto innovador viable, reciban el respaldo necesario inicialmente para la instalación física en locales adecuados.



B.1 Conclusiones y acuerdos. – Ruta de gestión territorial. Plan de promoción de empleo e ingresos para Trujillo

Ruta de gestión territorial

La propuesta de programas del Plan de Promoción de Empleo e Ingresos requiere un ciclo de revisión y aprobación por parte de la Mesa Territorial de Empleo del Municipio; la concreción de las medidas propuestas en cada uno de los programas conlleva un proceso inicial de negociación y compromiso de las entidades implicadas en su desarrollo.



PLAN DE ACTUACION: RUTA

ACTIVIDADES INICIALES:

- ✓ **Aprobación del Manual de funcionamiento de la Mesa Territorial de Empleo.**
- ✓ **Aprobación del Plan de promoción de Empleo e Ingresos por los representantes cualificados**
- ✓ **Designación del Comité Ejecutivo.**
- ✓ **Dar seguimiento al funcionamiento de la MTE.**

Con el apoyo de la Dirección General de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, la Coordinación del Servicio de Gestión Territorial de SI EMPLEO y la Oficina de Empleo local se recomienda iniciar el proceso de acuerdo y aprobación del Manual de Funcionamiento de la Mesa Territorial de Empleo, y del Plan de Promoción de Empleo e Ingresos.

Para la gestión, organización y coordinación del proceso es clave contar con la estrecha colaboración de la Oficina de Desarrollo Económico Local a efectos de la puesta en marcha y seguimiento de estos programas y establecer comunicación con los actores implicados en cada uno de los proyectos para definir su compromiso y grado de implicación y el proceso de implementación del Plan de Trabajo Anual



Plan de Promoción de Empleo e Ingresos

Los **Programas** que conforman el **Plan de Promoción de Empleo e Ingresos** para el municipio de Trujillo que se presentan a continuación, como propuesta de los miembros de la Mesa Territorial de Empleo, tienen como principal objetivo la mejora del funcionamiento del mercado laboral, un mejor ajuste de la oferta y la demanda de trabajo; el mantenimiento de los trabajadores en contacto con el mercado laboral y contribuir a la formalización del empleo. Se proponen los siguientes programas y proyectos:

Fomento de la empleabilidad Tienen como objetivo mejorar la situación ante el mercado de trabajo de la población desempleada del municipio, facilitar el desarrollo de sus competencias para el empleo y promover mecanismos eficaces de intermediación laboral.

1. Expectativas de formación y empleo
2. Contratación de trabajadores
3. Orientación profesional para el empleo
4. Red de Intermediación laboral
5. Acciones formativas específicas
6. Promoción de empleos verdes

Apoyo al emprendimiento empresarial Tienen como objetivo apoyar institucionalmente la creación de nuevas fuentes de trabajo o fortalecer las existentes. Se orientan prioritariamente a generar las condiciones necesarias para que determinados segmentos de la población del municipio puedan auto emplearse, transformarse en empresarios y formalizar su actividad.

7. Asesoramiento a emprendedores
8. Fomento del empleo formal
9. Desarrollo comercial de la pesca
10. Acompañamiento a la inversión de remesas
11. “Co working” Trujillo
12. Promoción de mercados sostenibles



Programas para la mejora de la empleabilidad

Proyectos

1. Expectativas de formación y empleo
2. Contratación de trabajadores
3. Orientación profesional para el empleo
4. Red de Intermediación laboral
5. Acciones formativas específicas
6. Promoción de empleos verdes



PROGRAMA	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD
Proyecto 1	Expectativas de Formación y Empleo
Ámbito de aplicación	Municipio de Trujillo
Institución promotora	SEDUC-CONEANFO, SETRASS Y ALCALDÍA
Institución responsable	CONENAFO
Institución ejecutora	CONEANFO
Instituciones colaboradoras	Alcaldía Municipal USAID
Objetivo general	Promover la articulación entre la oferta y la demanda local.
Objetivos específicos	Conocer las expectativas de formación y empleo de los jóvenes Conocer las necesidades de mano de obra de los empleadores de Trujillo
Colectivos beneficiarios	Jóvenes de Trujillo, entre 15 y 35 años
Descripción	Mediante el uso de técnicas y metodologías participativas e inclusivas (grupos focales y entrevistas) a empleadores, jóvenes representantes de las instituciones educativas de nivel medio, centros de formación técnica, autoridades locales y representantes de organismos internacionales con presencia en la zona, se Identificarán las expectativas de los jóvenes y de los empleadores en relación a la formación para el empleo.
Medidas de apoyo	Estudios prospectivos previos sobre necesidades formativas.
Tipo de regulación / procedimiento	Existe ya un procedimiento metodológico para realizar este ejercicio.
Presupuesto	Presupuesto ordinario de las instituciones participantes que pone a disposición su personal técnico.
Duración	3 meses
Indicadores de resultados	Identificadas las necesidades de mano de obra cualificada de los empleadores de Trujillo Identificadas las necesidades de formación de los beneficiarios finales de Trujillo



PROGRAMA	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD
Proyecto 2	Contratación de trabajadores
Ámbito de aplicación	Municipio de Trujillo
Institución promotora	Alcaldía de Trujillo y AECID
Institución responsable	Oficinas de Desarrollo Económico, de Juventud y de la Mujer
Institución ejecutora	Alcaldía de Trujillo. Agencia del Servicio Integral de Empleo (SI EMPLEO=
Instituciones colaboradoras	Asociaciones locales INFOP CONEANFO
Objetivo general	Facilitar un empleo a trabajadores con especiales dificultades de inserción laboral en mercado de trabajo.
Objetivos específicos	Garantizar ingresos y experiencia laboral a desempleados locales a través de su incorporación a obras o servicios municipales.
Colectivos beneficiarios	Desempleados inscritos como buscadores de empleo en la Agencia de empleo, con especiales dificultades de inserción laboral en el mercado de trabajo Proyecto orientado a la incorporación de trabajadores adicionales para obras o servicios municipales que requieran financiación de la administración local, y a las obras recuperación del patrimonio, financiadas por la AECID, a través de sus diferentes secretarías y oficinas. Se asigna a desempleados a puestos de trabajo en el sector público local, y/o las obras de rehabilitación del patrimonio del proyecto de la AECID para 2024/2025, de forma temporal, o de forma permanente cuando se trate de desempleados con graves dificultades de inserción en el mercado de trabajo. Las actividades de interés local serán el principal destino, tanto de los trabajadores temporales como permanentes.
Descripción	
Medidas de apoyo	Contratación directa de trabajadores
Tipo de regulación / procedimiento	Normativa estatal, regional y local sobre contratación de para trabajadores
Presupuesto	Costes de personal
Duración	Por obra
Indicadores de resultados	Número de desempleados con dificultades de inserción laboral adscritos adicionalmente a obras o servicios públicos, con financiación local



PROGRAMA	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD
Proyecto 4	Red de Intermediación Laboral
Ámbito de aplicación	Municipio de Trujillo
Institución promotora	Alcaldía de Trujillo
Institución responsable	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. Servicio Integral de Empleo (SI Empleo)
Institución ejecutora	Oficina del Servicio Integral de Empleo (SI EMPLEO)
Instituciones colaboradoras	Cámaras de Comercio y Turismo INFOP Agencias de Cooperación: USAID y CONEANFO AECID
Objetivo general	Mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo, y los mecanismos de intermediación laboral existentes, Ampliar las oportunidades de colocación de las personas desempleadas de Trujillo.
Objetivos específicos	b.- Disponer de una base de datos común de usuarios de los servicios de intermediación c.- Optimizar los recursos en la captación de vacantes y en el “matching” entre oferta y demanda, priorizando la adecuación del perfil a la vacante.
Colectivos beneficiarios	Empleadores y trabajadores del municipio de Trujillo
Descripción	La captación de vacantes de empleo se realizará de forma distribuida y especializada por parte de los profesionales de la intermediación de las instituciones locales, ampliado para la inserción laboral de la población del municipio. Las empresas del ámbito municipal tendrán un enlace identificado por sector económico, cómo gestor empresarial de referencia. Base de datos compartida de empleadores y trabajadores buscadores de empleo de Trujillo
Medidas de apoyo	Plan de información y comunicación sobre los servicios.
Tipo de regulación /procedimiento	Normativa reguladora de la SETRASS
Presupuesto	Propio de la SETRASS e instituciones locales
Duración	Permanente
Indicadores de resultados	Número de Vacantes cubiertas en el municipio, distribuidas por sector económico, grupo profesional y ocupación.



PROGRAMA	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD
Proyecto 5	Acciones formativas específicas
Ámbito de aplicación	Municipio de Trujillo
Institución promotora	USAID
Institución responsable	CANATURH
Institución ejecutora	CONEANFO e INFOP
Instituciones colaboradoras	Alcaldía Municipal USAID
Objetivo general	Mejorar las competencias en áreas específicas de los servicios turísticos
Objetivos específicos	Realizar formación continua para los trabajadores. Mejora de la atención al cliente de los servicios de turismo. Aumentar la probabilidad de contratación para los buscadores de empleo.
Colectivos beneficiarios	Desempleados y trabajadores
Descripción	El proyecto consiste en la coordinación entre CANATURH y las instituciones que ofrecen formación dirigida a trabajadores y desempleados (INFOP y CONEANFO) para mejorar las competencias en atención al cliente y manejo de idiomas en los profesionales del sector turístico.
Medidas de apoyo	El estudio de necesidades formativas.
Tipo de regulación / procedimiento	Normativa estatal, regional y local sobre acciones formativas para trabajadores y desempleados.
Presupuesto	Presupuesto ordinario de las instituciones de formación y apoyo de USAID
Duración	Permanente en el tiempo.
Indicadores de resultados	Número de acciones formativas realizadas Número de usuarios capacitados Número de usuarios certificados



PROGRAMA	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD
Proyecto 6	Promoción de Empleos verdes Fortalecimiento de atractivos turísticos de Trujillo
Ámbito de aplicación	Municipio
Institución promotora	Alcaldía
Institución responsable	Alcaldía
Institución ejecutora	Alcaldía
Instituciones colaboradoras	ICF Cámaras de comercio y turismo CONEANFO
Objetivo general	Mejorar el espacio público como atractivo turístico de Trujillo Acondicionar las áreas verdes del casco urbano.
Objetivos específicos	Reforestar y mejorar la señalización y espacios del parque Capiro y Calentura.
Colectivos beneficiarios	Población en general y desempleados inscritos como buscadores de empleo en la Agencia de empleo. Establecer un programa de jardinería urbana para restaurar e implementar nuevas áreas verdes como espacio público de alto valor y atracción de turismo.
Descripción	Realizar trabajos de reforestación, señalización, implementación de áreas de descanso, etc. En el parque natural de Capiro y Calentura de manera que se facilite y promocióne el mismo como una atracción turística de alto valor.
Medidas de apoyo	Formación alumnos CONEANFO Incentivos fiscales y no fiscales
Tipo de regulación	Normativas municipales y ambientales
Presupuesto	Formación de recurso humano, contratación de especialistas y adquisición de insumos.
Duración	24 meses
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con xx m² de áreas verdes en el casco urbano - Xx km de senderos señalizados en parque natural - Se cuenta con un plan de manejo del parque natural como atracción turística - Se han creado xx puestos permanentes de trabajo orientado al manejo de áreas verdes.



Programas para el emprendimiento empresarial

Proyectos

7. Asesoramiento a emprendedores
8. Fomento del empleo formal
9. Desarrollo comercial de la pesca
10. Acompañamiento a la inversión de remesas
11. "Co working" Trujillo
12. Promoción de mercados sostenibles



PROGRAMA	EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	
Proyecto 7	Asesoramiento a emprendedores	
Ámbito de aplicación	Municipio de Trujillo	
Institución promotora	Alcaldía Municipal	
Institución responsable	Unidad de Desarrollo Económico Local	
Institución ejecutora	Unidad de Desarrollo Económico Local	
Instituciones colaboradoras	HEYFER, FUNDER	SENPRENDE
	RARE (CEM)	PROINITTE
Objetivo general	Fomentar el crecimiento y desarrollo económico de Trujillo, mediante la creación de nuevas empresas	
Objetivos específicos	Conseguir planes de negocio viables	Implementar nuevas unidades productivas en el ámbito formal
	Obtener financiación para el emprendedor	Resolver dificultades técnicas durante la fase inicial del negocio
Colectivos beneficiarios	Ciudadanía emprendedora.	
Descripción	<p>Apoyo técnico especializado a nuevos emprendedores para que puedan llevar a cabo sus proyectos de negocio. Para implementar este proyecto se debe habilitar un espacio en las oficinas de la Alcaldía a disposición del especialista en asesoramiento de emprendedores de las entidades participantes. El asesoramiento desarrollará en las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Entrevista al emprendedor (detección de las habilidades necesarias) 2.- Redacción y revisión del plan de negocio (detección de puntos fuertes y débiles) 3.- Aprobación del plan de negocio (confirmación de viabilidad del proyecto empresarial) 4.- Asesoramiento jurídico para el alta de la empresa (fomento del empleo formal) 5.- Búsqueda de financiación para la fase inicial (apoyo de entidades colaboradoras) 6.- Acompañamiento técnico (seguimiento inicial del proyecto empresarial) 	
	Supervisión del proceso por un técnico especialista.	
Medidas de apoyo	Búsqueda de ayudas económicas mediante financiación o subvenciones	
Tipo de regulación	Legislación estatal y local en materia de emprendimiento y unidades productivas	
Presupuesto	El asignado a la Unidad de Desarrollo Económico Local	
Duración	Permanente	
Indicadores de resultados	Número de empresas dadas de alta. Número de asesoramientos realizados.	



PROGRAMA	EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL
Proyecto 8	Fomento del empleo formal. Información y sensibilización
Ámbito de aplicación	Municipio de Trujillo
Institución promotora	Alcaldía Municipal
Institución responsable	Unidad de desarrollo económico
Institución ejecutora	Unidad de desarrollo económico local.
Instituciones colaboradoras	Cámaras de Comercio y Turismo SENPRENDE HEIFER, FUNDER RARE /CEN), PROINOTTE
Objetivo general	Promover la formalización del empleo en sectores con mayor presencia de trabajo informal
Objetivos específicos	Incrementar el número de empleos regulados Favorecer el acceso a la protección de la salud y pensiones de jubilación
Colectivos beneficiarios	Trabajadores y unidades productivas en condiciones de informalidad
Descripción	Las instituciones promotoras del emprendimiento colaboran con las cámaras y con la unidad de desarrollo económico de la alcaldía e identifican los sectores y empresas con mayor presencia de empleo informal y diseñan e implementan campañas de información y sensibilización para la formalización del empleo, dirigidas a las empresas identificadas. Reconocimiento público de la alcaldía de las empresas con mayores índices de empleo formal en el municipio, con medidas favorables en el acceso a compras y suministros.
Medidas de apoyo	Acompañamiento en el proceso de regularización y administración de la empresa a formalizar.
Tipo de regulación	Legislación estatal y local en materia de formalización de unidades productivas
Presupuesto	Costes de diseño y publicidad
Duración	Temporal y recurrente
Indicadores de resultados	Incremento en el número de registro de unidades productivas por sector económico y ocupación



PROGRAMA	EMPREDIMIENTO EMPRESARIAL
Proyecto 9	Desarrollo comercial de la pesca
Ámbito de aplicación	Municipio de Trujillo
Institución promotora	DG Pesca de Trujillo
Institución responsable	DG Pesca de Trujillo
Institución ejecutora	Asociación de pescadores
Instituciones colaboradoras	INFOP, CAMARA DE COMERCIO MUNICIPALIDAD
Objetivo general	Fomentar el desarrollo comercial del sector pesquero de Trujillo y fortalecer la situación económica de los pescadores.
Objetivos específicos	Desarrollo de la cadena de valor para el manejo, conservación y comercialización de la pesca Abrir espacios para el tratamiento, distribución y venta del pescado local Facilitar el acceso a mercados
Colectivos beneficiarios	Sector pesquero
Descripción	Análisis de la situación actual y potenciales mejoras en el sector: producto, transformación, acceso a mercados, precios y remuneraciones de los trabajadores del sector. Apoyo técnico en los procesos de la cadena de valor del sector pesquero: Extracción, transformación y manejo, conservación y comercialización de la pesca. Para implementar este proyecto se debe contar con el compromiso de las instituciones colaboradoras para desarrollar las medidas que se estimen necesarias, dotación de infraestructura, capacitación, etc.
Medidas de apoyo	Capacitación mediante cursos de formación sobre los procesos de la cadena de valor Mejora de rutas de acceso a los mercados
Tipo de regulación	Legislación estatal en materia de comercio e industria Ley de pesca
Presupuesto	Por estimar
Duración	Permanente en época de no veda
Indicadores de resultados	Mejora de los índices económicos de las comunidades



PROGRAMA	EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	
Proyecto 10	Acompañamiento a la inversión de remesas	
Ámbito de aplicación	Municipio de Trujillo	
Institución promotora	Alcaldía Municipal	
Institución responsable	Cámara de Comercio de Trujillo	
Institución ejecutora	Municipalidad de Trujillo y Cámara de Comercio de Trujillo	
Instituciones colaboradoras	Comisión Nacional de Bancas y Seguros (CNBS)	Unidad de Desarrollo Económico Local
Objetivo general	Rentabilizar los recursos que llegan a la población a través de las remesas y mejorar la situación económica de sus perceptores Generar una actividad comercial sostenible	
Objetivos específicos	Generación de empleo e ingresos para la población perceptora de remesas en el municipio de Trujillo	
Colectivos beneficiarios	Población que recibe remesas	
Descripción	Los gremios asociados a la Cámara de Comercio, en colaboración con la unidad de desarrollo económico local, de la juventud y de la mujer, de la Alcaldía, identifican servicios y actividades económicas con mayor potencial y coordinan con los perceptores de las remesas para la inversión parcial de sus ingresos en los sectores y servicios identificados brindándoles asesoría y asistencia en términos personalizados para la creación de actividad.	
Medidas de apoyo	Identificación de servicios y actividades económicas viables y factibles Socialización del proyecto con las entidades competentes y la población Acompañamiento en el proceso de inversión y administración de la actividad.	
Tipo de regulación	Creación de reglamento para inversión de remesas	
Presupuesto	Aportes de las remesas y de los gremios empresariales	
Duración	Permanente	
Indicadores de resultados	Independencia económica de la población beneficiaria Número de emprendimientos derivados de la inversión de remesas	



PROGRAMA	EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	
Proyecto 11	Coworking Trujillo	
Ámbito de aplicación	Municipio de Trujillo	
Institución promotora	Alcaldía Municipal	
Institución responsable	Alcaldía de Municipal	
Institución ejecutora	Unidad de desarrollo económico local	
Instituciones colaboradoras	Cámara de Comercio	SENPRENDE
Objetivo general	Fomentar el desarrollo de proyectos profesionales	
Objetivos específicos	Disponer de un local con el equipamiento necesario para desarrollar la actividad empresarial.	Crear sinergias entre los diferentes profesionales que utilizan las instalaciones.
	Disminuir los costes de alquiler, de los servicios de luz, agua, gas, internet y otros insumos.	Resolver dificultades técnicas durante la fase inicial del negocio.
Colectivos beneficiarios	Ciudadanía emprendedora.	
Descripción	Coworking Trujillo es un espacio compartido que dispone de la infraestructura y equipamiento necesario para poder desarrollar una idea de negocio, donde además se crean sinergias y se comparten servicios entre los diferentes emprendedores que hacen uso de estas instalaciones.	
	Se ofrecen servicios y programas de apoyo por parte de SENPRENDE. Para implementar este proyecto se debe habilitar un local de responsabilidad municipal con la infraestructura y el equipamiento necesario para poder desarrollar distintos proyectos profesionales. Supervisión del proceso por un técnico especialista de SENPRENDE u otra institución especializada.	
Medidas de apoyo	Búsqueda de ayudas económicas mediante financiación y/o subvenciones	
Tipo de regulación	Legislación estatal y local en materia de emprendimiento y unidades productivas	
Presupuesto	Por estimar	
Duración	3 años	
Indicadores de resultados	Creación del espacio de co-working y número de emprendimientos que se benefician	



PROGRAMA	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD	
Proyecto 12	Promoción de mercados sostenibles Fortalecimiento de atractivos turísticos de Trujillo	
Ámbito de aplicación	Municipio de Trujillo	
Institución promotora	Alcaldía Municipal	
Institución responsable	Alcaldía Municipal	
Institución ejecutora	Alcaldía Municipal	
Instituciones colaboradoras	ICF Cámaras de comercio y turismo	CONEANFO
Objetivo general	Potenciar el patrimonio tangible e intangible y mejorar el uso del espacio público para actividades comerciales	
Objetivos específicos	Realizar el diseño e implementación de obras públicas para la mejora del espacio y adecuación del mismo para el desarrollo de ferias y mercados.	
Colectivos beneficiarios	Población en general y desempleados inscritos como buscadores de empleo en la Agencia de empleo.	
Descripción	Diseñar y realizar las obras necesarias para el mejoramiento y potenciación del casco urbano de Trujillo como espacio de convivencia cultural y comercial entre las que se incluya la habilitación de espacios para el desarrollo de ferias y mercados, para el uso local como factor de atracción de turismo e inversión.	
Medidas de apoyo	Incentivos fiscales y no fiscales	
Tipo de regulación	Normativas municipales	
Presupuesto	Formación de recurso humano, contratación de especialistas y adquisición de insumos.	
Duración	24 meses	
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con xx m² de espacio público disponible y acondicionado para el desarrollo de ferias/mercados. - Se cuenta con x m de calle recuperada - Se cuenta con x edificios restaurados 	



Instituciones y personas participantes

<p>Alcaldía de Trujillo Alcalde: Sr. Héctor Mendoza</p> <p>Oficina Municipal de Desarrollo Económico Responsable: Merly Lizet Molina</p> <p>Oficina Municipal de la Mujer Responsable: Miriam Noemí Gómez Rodríguez</p> <p>Oficina Municipal de Juventud Responsable: Jilian Paola Mejía</p> <p>Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS)</p> <p>Dirección General de Empleo Directora: Lic. Ingrid Amador</p> <p>Oficina de la SETRASS en Trujillo Responsable: Abogado Jairo Euceda Majano</p> <p>Coordinación Nacional del Servicio Integral de Empleo (SI Empleo) Sub coordinador: Freddy Cerrato Coordinador Técnico: Jaim A. Midence Ruíz Coordinadora Técnica: Yesenia Durán Rivas</p> <p>Servicio Integral de Empleo en Trujillo Coordinadora del Servicio: Nolvía Regina Lizardo Gestora: Dailyn Molina Hernández</p> <p>Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) Director en Trujillo: Germán Herrera Director Regional La Ceiba: Fredy Rodríguez Subdirector Regional La Ceiba: J. Manuel Ortiz</p>	<p>Secretaría de Educación Dirección Municipal de Educación Asistencia técnica: Karen Graciela Villanueva</p> <p>Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación (CONEANFO) Coordinación Nacional de Escuelas Taller Responsable: Andira Waleska Hurst Asistente Inserción Laboral: Jesús D. Barralaga</p> <p>Camara Oficial de Turismo de Honduras (CANATURH) Directora Ejecutiva: Kimberly Evere</p> <p>Cámara Nacional de Comercio e Industrias (CCIT) Responsable en Trujillo: Gerardo Andrés Tabora</p> <p>Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) Asistencia Técnica: Angel Pozuelo</p> <p>Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) Oficial de Empleabilidad: Wendy Y. Salgado Apoyo logístico: Benjamín Rodríguez</p> <p>Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH) Oficial Senior: Nilda Hazel Gotay</p> <p>Programa de cooperación de la Unión Europea (EURO EMPLEO) Asistencia Técnica: Teresa Esteban Asistencia Administrativa: Vilma Andrade</p>
--	--

Coordinan la propuesta del Plan de Promoción de Empleo e Ingresos para Trujillo: Nolvía Regina Lizardo (SI EMPLEO) y Merly Lizette Molina (Oficina Municipal de Desarrollo Económico)



ANEXOS

ANEXO 1.- MINUTA DE LA REUNIÓN INICIAL ENTRE EL SERVICIO INTEGRAL DE EMPLEO (SI EMPLEO) Y EL SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y PEQUEÑOS NEGOCIOS (SEMPRENDE)

OBJETIVO REUNION	Coordinación de acciones a desarrollar entre las unidades territoriales de atención al ciudadano de ambos servicios.
FECHA	12 de marzo de 2024. 10 am a 12 am
LUGAR	Dirección Ejecutiva de SENPRENDE. Centro Cívico, Torre 2, piso 21
PARTICIPANTES	<p>Por Si EMPLEO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingrid Amador, Directora General de Empleo • Freddy Cerrato, Sub Coordinador de SI EMPLEO <p>Por SENPRENDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cindy Iglesias, Jefa de Cooperación • Oldorilo Soto, Jefe de Formación • Angélica Fajardo, Subdirectora General de Formalización • Ruth Torres, Analista de Formalización • Ricardo Icasco, Subdirector General de Financiamiento • Julio Escoto, Subdirector General de Acceso a Mercados • Manuel Zerón, Jefe de Planificación y Proyectos <p>Por EURO Empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Walter Palacios, Jefe de Asistencia Técnica. Programa EURO Empleo • Teresa Esteban, Asistencia Técnica de EURO Empleo para SI EMPLEO
TEMAS DESARROLLADOS	<p>I. Servicios de SEMPRENDE, y de SI EMPLEO para la ciudadanía.</p> <p>II. Acuerdos iniciales de actuación conjunta en el marco del convenio suscrito.</p>

-Servicios disponibles en las oficinas de (SEMPRENDE), y de SI EMPLEO para la ciudadanía. Información aportada

SEMPRENDE	<p>Servicios de apoyo a emprendedores. Información facilitada desde las diferentes Subdirecciones</p> <p>Formalización: apoyo en la realización de los tramites necesarios para legalizar una empresa o negocio para incorporarlo a la economía formal y capacitación técnica para la formalización y legalización de empresas mercantiles y empresas del sector social de la economía. Dirigido a emprendedores y micro-pequeños y medianos empresarios (MIPYME) que necesiten el apoyo a través de un proceso simplificado y gratuito. El servicio lo componen 3 unidades: (1) Mercantil, de la que resulta un contrato societario a través de las cámaras; adicionalmente gestionan premisos ambientales y marcas; (2) Unidad Social de la Economía, dónde categorizan las empresas en 3 grados, (1) personas naturales que generan bienes y servicios (2) Servicios múltiples, personas que se agrupan para la generación de bienes y servicios (al menos 10 personas) y (3) Sector social, CODEX.</p> <p>Seguimiento a empresas: solicitaron a la SETRASS abrir una unidad para dar seguimiento a los expedientes reales y conocer que empresas están activas actualmente, validando en terreno la situación de las 12.000 empresas que han recibido servicios de SENPRENDE en los 2 últimos años.</p>
-----------	---



Nota (-) Para optimizar esta tarea la Directora de Empleo sugiere a SEMPRENDE acudir a las alcaldías para recabar esta información, dado que disponen de registros de permisos de operación y ambientales, que se cotejan a través de mapeos en el terreno. También las cámaras de comercio disponen de información al respecto, que puede cruzarse con la anterior. Se acoge la propuesta por parte de SENPRENDE

Asistencia técnica y formación: para el desarrollo de planes de negocios, mediante el apoyo de administración, gestión y el aumento de la capacidad del negocio en cuatro áreas: fomento a la MIPYME, emprendimiento e innovación, subgerencia de sectores vulnerables, servicios de desarrollo empresarial. **Unidades formativas:** (1) Asesoría a agro negocios, apoyo a la subsistencia en área rural (lácteos y otros productos agrarios) (2) emprendimientos y gestión empresarial: atienden emprendedores y unidades de negocio en 2 vías emprendimientos y MIPYMEs y dos componentes: asesoramiento y actividad económica (3) formación y economía social: escuela de negocios con varias disciplinas: contabilidad, financiamiento, y habilidades blandas para emprender

Manejan 5 proyectos de capital semilla con fondos propios de SENPRENDE para 400 beneficiarios (1). Interétnico, (2). "Yo emprendo en mi tierra" dirigido migrantes retornados, que reciben un proceso de inducción (3). Mujeres vulnerables (en riesgo social): se aportan kits con insumos para el empleo (4) Atención a personas con discapacidad, (5). Emprende Rocket para emprendimientos tecnológicos.

Nuevo proyecto en proceso: Kits asociativos para entregar capitales semilla de mayor monto a asociaciones (200.000 lempiras): se incluyen varios rubros (Ej. barbería, mecánica de motos...).

Metas: El número de usuarios establecido para las capacitaciones ronda los 30 capacitados mensuales por proyecto. La captación de usuarios se realiza desde la Unidad de Proyectos, en colaboración con otros actores del ecosistema (Universidades, entidades de cooperación y otras instituciones socias). Metodologías: disponen de una herramienta de evaluación de la capacidad emprendedora del usuario; mediante la aplicación de un formulario se perfilan los servicios requeridos por los usuarios.

Acceso financiero: dirigido a vincular productos y servicios financieros con fondos de capital de riesgo para personas o empresas que no tienen acceso al sistema financiero nacional. Apoyo en alianzas estratégicas para brindar los fondos de financiación. La unidad se crea en 2019 para facilitar la atención a las personas excluidas del acceso al sector financiero. Tienen programas de crédito con aproximación diferente a la banca popular y una cartera de 500 millones de lempiras, (hasta 30.000 lempiras por micro empresario)

El proceso de atención es el siguiente 1º. Graduarse como emprendedor, 2º. Recibir un curso de educación financiera 3º Participar en un grupo solidario, 4º percepción de créditos de forma gradual, cumpliendo ciclos hasta pasar al tramo final (hasta 80.000 lempiras).

Con FUNDER se gestionan 200 millones de lempiras para emprendedores del sector agrícola, y credimujer en el área rural. Con el apoyo de OXFAN y ONU-Mujeres disponen de 25 millones de lempiras para atender a 1000 para mujeres organizadas en el sector rural.

Nueva herramienta disponible: predictivo del flujo financiero como base para gestionar un crédito que solicita el emprendedor y que posteriormente será aprobado por SENPRENDE. Han apoyado a 1700 cajas rurales (Cajas solidarias de la red financiera) con 50.000 lempiras a cada una en 2023.

En Proyecto: Se está accediendo a un fondo de la UE de 800 millones de lempiras para economía verde y mujer

Mercados y productividad: Apoyo a la identificación de oportunidades donde se puede desarrollar un negocio específico. Mediante estudios se han identificado 12 proyectos avanzados en 5 áreas: (1) Promoción de servicios: identificación de personas emprendedoras en las comunidades priorizadas. (2) Mercados campesinos: creación de 280 mercados de productos de la canasta básica desde las comunidades postergadas a los núcleos mas



grandes de población. (3) Mercados internacionales (con participación en concursos públicos). Se capacita en comercialización en el marco de los tratados de libre comercio. (4) Comercio electrónico para MIPYMes, no solo dirigido a emprendedores sino a cualquier profesional que quiera difundir su actividad. (5) Comunicaciones, para facilitar la trasmisión de capacidades: con el apoyo de la agencia andaluza de cooperación han creado un centro de promoción audiovisual. Promocionan los servicios en canal 8 (2 veces por semana) y en radio nacional.

Proyectos en proceso: (1) fábrica de la federación del calzado, para promover la venta de calzado fino. Necesitan capacitación, adquisición de maquinaria y diseñadores para poder competir con marcas internacionales, también maquinas 3d para hacer zapatos a medida, con miras a su comercialización en China (tratado de libre comercio) y otros países. (2) Proyecto para la creación de un mercado nacional modelo de productos frescos con sistemas de seguridad alimentaria. (24 Indicadores/elementos básicos de un mercado modelo).

Planificación y proyecto: Se informa de que van a habilitar oficinas regionales en 6 territorios y capacitarán al personal que realizará la asesoría de SENPRENDE en los mismos. Los primeros puntos de atención regional se instalarán en San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca, Catacamas, Tocoa y Santa Rosa de Copan. Se espera cubrir posteriormente las 18 territoriales. La capacitación de asesores se realizará en las próximas dos semanas. En la capital disponen de una oficina de atención a usuarios agricultores en el Centro de Crédito Solidario de Tegucigalpa, situado en el edificio La Cumbre (diagonal a la catedral). En Catacamas se dispone de un Centro Comunitario de Innovación con la Universidad.

SI EMPLEO

Servicios Integrales a trabajadores y empleadores Información facilitada por SI EMPLEO

La atención directa a desempleados y empresas para facilitar el funcionamiento del mercado de trabajo y mejorar la empleabilidad de la población desocupada se realiza en 17 agencias territoriales, a través de 5 servicios:

Intermediación laboral: Facilita la conexión entre los buscadores de empleo y las empresas que necesitan cubrir una plaza vacante; se realiza una preselección de candidatos de acuerdo al perfil requerido, remitiéndolos a las empresas para su evaluación y contratación. Disponen de pruebas para el perfilamiento y adecuación de los candidatos al puesto.

Orientación laboral: Se apoya el proceso de búsqueda de empleo mediante asesoramiento individual y en talleres de búsqueda activa de empleo y se ofrece información sobre mercado laboral local. Se realiza una evaluación de las competencias para el empleo del usuario para derivarle a servicios de mejora de su empleabilidad de acuerdo con los recursos y necesidades previamente identificadas.

Gestión empresarial: Promueve la utilización de los servicios que presta el SI EMPLEO, por parte de las empresas para un mayor involucramiento de los empleadores, mediante el acompañamiento a las empresas en el proceso de búsqueda de talento.

Gestión territorial: Promueve la participación, coordinación, planificación y gestión de procesos de generación de empleo e ingresos entre los actores clave del territorio de las 17 oficinas de SI EMPLEO para contribuir a la promoción del empleo digno y productivo y el desarrollo económico local en los diferentes municipios en donde tiene presencia el Servicio Integral de Empleo. Se promueven “mesas territoriales de empleo” en cada territorio que elaboran conjuntamente planes territoriales de promoción de empleo e ingresos.



Derivación institucional Articula agendas de trabajo interinstitucional e intersectorial, para ofrecer a los buscadores de empleo oportunidades de mejora de su empleabilidad y alternativas de ingreso, mediante opciones de formación, capacitación, certificación y reconocimiento de competencias laborales; emprendimiento, autoempleo, asistencia técnica y financiera y otros programas de desarrollo socioeconómico ejecutados por el gobierno central o local, las instituciones del municipio y otras, como las iniciativas de la cooperación internacional y organismos no gubernamentales. Se realiza en base de un mapeo de la red de prestadores de servicios de mejora de la empleabilidad en cada territorio.

II.- Acuerdos iniciales de actuación conjunta

Se comparte la necesidad de coordinar los servicios de SI EMPLEO y SEMPRENDE para facilitar la derivación interinstitucional de los usuarios que puedan beneficiarse de las acciones y programas que se ofrecen desde ambos servicios complementarios para el acceso al empleo de grupos específicos: migrantes retornados, personas con discapacidad, trabajadores y empresas informales, mujeres vulnerables y emprendedores, bien mediante la derivación a vacantes y servicios de orientación, (SI EMPLEO) como a programas de formalización del empleo y a apoyo al autoempleo (SEMPRENDE).

Se decide comenzar facilitando información al personal que labora en ambos servicios, para que conozcan y manejen de forma pertinente las actividades que desarrollan las unidades de atención, los programas disponibles y las plataformas en uso, además de acordar protocolos de derivación entre SI EMPLEO y SEMPRENDE en función de los perfiles laborales de los usuarios atendidos.

Se contempla la opción de incorporar al INFOP a este proceso de derivación de usuarios para mejorar las competencias a través de formación específica y sondear la opción de certificar la formación de asesores y gestores de los respectivos servicios. Se decide convocarles en una próxima reunión a efectos de avanzar en el convenio suscrito entre el INFOP, la SETRASS y SEMPRENDE.

Desde las diferentes subdirecciones de SEMPRENDE y la Dirección de Empleo acuerdan colaborar en: las ferias de empleo, las mesas territoriales de empleo y la promoción de los servicios información, así como compartir información práctica para la captación de usuarios (formulario de perfilamiento de emprendedores (SEMPRENDE), valoración de la discapacidad (Dirección de Empleo) y, de ser posible, realizar un piloto de actuación conjunta en alguna de las agencias.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	FECHAS
1. Coordinar información sobre la organización de ferias de empleo.	SSETRASS Dirección de Empleo	Al programarse la actividad
Contacto en SEMPRENDE: Área de comunicación: Julio Escoto. Subdirección de acceso a mercados		

2. Organizar jornadas de inducción sobre la plataforma de servicios de SI EMPLEO y servicios en plataforma de SEMPRENDE dirigidas a jefes de unidad de SEMPRENDE y a coordinadores de SI EMPLEO. (2 horas por jornada)	SEMPRENDE. Jefe de Planificación y Proyectos SETRASS. Dirección de Empleo	5 y 8 de abril 2024
---	--	---------------------



Contacto en SENPRENDE: Manuel Zerón
 Contacto en la SETRASS: Ingrid Amador

3. Apoyo promocional a SI EMPLEO en los medios (Canal 8)	Subdirección de acceso a mercados	Marzo/Abril 2024
Contacto en SENPRENDE: Julio Escoto. Subdirección de acceso a mercados Contacto en SETRASS: Ingrid Amador. Directora General de Empleo		

ACCIONES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	PLAZO
-------------------------	-------------	-------

4. Planificar un piloto de actividad conjunta en el Centro de Tegucigalpa. Edificio La Cumbre	Dirección de Empleo Dirección de SENPRENDE	A convenir
Contacto en SENPRENDE: Manuel Zerón, Área de Planificación Contacto en la SETRASS: Ingrid Amador. Dirección de Empleo		

5. Compartir información sobre las Mesas territoriales de Empleo	Dirección de Empleo Área de Formación de SENPRENDE	Abril 2024
6. Compartir información sobre formulario de perfilamiento de emprendedores		
Contacto en SENPRENDE: Angélica Fajardo y Oldorilo Soto Contacto en la SETRASS: Ingrid Amador y Freddy Cerrato		



ANEXO 2. MINUTA REUNIÓN INICIAL CON ACTORES DE LA MESA TERRITORIAL DE EMPLEO DE TRUJILLO

VISITA ORGANIZADA POR	NOLVIS REGINA LIZARDO
REUNIÓN 2	Actores de la Mesa Territorial de Empleo del Municipio de Trujillo
FECHA	7 y 8 de septiembre de 2023
LUGAR	Sede local de los actores
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Nolvía LizarDO. Coordinadora de la Agencia • Dailyn Molina. Gestora de Empleo • Daniel García. Jefe de la Unidad de Turismo. Municipalidad • Kimberly Everett. Directora de CANATURH-Trujillo • Gernan Herrero. Director INFOP Trujillo • Javier Marion. Coordinador proyectos AECID en Trujillo • Jennifer Barralaje. Asistente Social. CONEANFO • Dicsy Argueta. Oficina de Desarrollo Económico Local. • Noemí Gómez. Oficina de la Mujer. Municipalidad. • Teresa Esteban. Asistencia técnica (EURO EMPLEO)
TEMAS DESARROLLADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los objetivos de la asistencia técnica del programa de cooperación de la Unión Europa (EURO EMPLEO) . 2. Revisión de avances en las actividad de la Mesa de Empleo: Aportes de las instituciones participantes. 3. Planes en desarrollo <p>Organización de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Prospección ○ Orientación ○ Intermediación ○ Derivación institucional ○ Proyectos especiales ○ Socios implicados ○ Buenas prácticas



Información aportada

CANATURH	Proyecto: Marca Trujillo. (Horizonte temporal 18 de mayo de 2025: evento de aniversario de la fundación de la ciudad)	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Base de datos de proyectos. Destino Bahía y muelle viejo. Rutas a áreas protegidas. Rehabilitación de senderos. ○ Necesidad urgente de capacitación en el sector hotelero; atención al cliente (solo el hotel Christopher Columbus la ofrece a sus empleados); en conciencia ambiental para lancheros (pérdida del banco de estrellas, por invasivos), y urgencia de formar guías turísticos con competencias en inglés. ○ Proyecto de rehabilitación del patrimonio cultural: oportunidad de formación y empleo ○ Necesidad de reubicar la zona artesanal para organizar las áreas de venta del municipio. Opción a valorar con la Municipalidad para organizar una feria semanal de productos frescos (agricultores, y pescadores) en la explanada de la Fortaleza, los sábados. ○ Atracción de cruceros a la Bahía (el último arribe de un crucero canadiense fracasó por falta de organización de servicios turísticos. ○ Necesidad de implicar a la Cámara de Comercio para concienciar a sus asociados sobre la urgente necesidad de mejorar las condiciones de trabajo. Hay mucha rotación en el empleo por los bajos salarios y malas condiciones laborales en el sector turístico: horarios excesivos (es habitual encontrar horarios laborales de 12 horas diarias, por 6000 lempiras mensuales) ○ Necesidad de fortalecer el equipo de la inspectoría de trabajo: actualmente solamente cuenta con una inspectora. ○ Necesidad de coordinar acciones con SEMPRENDE 		
ACCIONES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	PLAZO
1. Implicar a Sí Empleo, INFOP y Municipalidad en las próximas reuniones del proyecto "Marca Trujillo" para informar de necesidades de empleo y formación	Kimberly	Octubre

SÍ EMPLEO	Prospección, Orientación, Intermediación, Derivación institucional	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Registro de buscadores de empleo: entrevista de perfilado por nivel educativo, trayectoria laboral e intereses. ○ Orientación básica individual sobre elaboración de CV y entrevista. Orientación a grupos de alumnos que terminan cursos ocupacionales en INFOP y CONEANFO ○ Intermediación: búsqueda de perfiles a demanda de la empresa. Prospección en el área de Trujillo y especialmente en Tocoa, que es el núcleo comercial de la zona. ○ Participan de grupos de WhatsApp de buscadores de empleo para información sobre vacantes. Seguimiento y actualización de la información. ○ Derivación de usuarios a otras entidades para capacitación y emprendimiento: INFOP, CONANFO y Municipalidad: cursos de USAID que asesoran los planes de negocio y entregan kits de herramientas a emprendedores. 		
ACCIONES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	PLAZO
1. Prospección; programarán acciones conjuntas con CONEANFO. (POA compartido)	NOLVIS	Semanal, desde viernes Octubre



2. Sondear opción de sede de Sí empleo en Tocoa, (compartida por días con Trujillo) para atender a mayor número de empresas.		
--	--	--

AECID	Proyectos de apoyo a la Municipalidad	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo a la gestión municipal ○ Apoyo en la recaudación de impuestos ○ Rehabilitación del parque central y quiosco ○ Apoyo a la preparación del evento aniversario de la fundación de Trujillo (2025) ○ Apoyo a proyectos de capacitación en INFOP y CONEANFO (Escuela Taller para rehabilitación de la Escuela Normal Mixta) <p>Fondos en proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Primera parte: 300.000 euros para estudios de factibilidad. ▪ Segunda parte: 25 millones de euros (en proyecto) 		
ACCIONES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	PLAZO
1. Coordinación con Sí Empleo para seguimiento de oportunidades de empleo y formación derivados de los proyectos en marcha.	NOLVIS y nueva coordinadora de aecid en Trujillo	A partir de 15 de septiembre

OFICINA DE LA MUJER	Capacitación para emprendimientos. Talleres sobre género e igualdad.	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Atención a mujeres sin empleo. Promoción a mujeres adultas (mayores oportunidades entre 18 y 30 años). ○ Trabajan con Cáritas de Honduras. ○ Pocas opciones de formación en INFOP por falta de certificación de instructores. Necesitan curso FOMI para poder ser docentes. 		
ACCIONES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	PLAZO
1. Planificación semanal con Sí Empleo de las acciones de orientación al finalizar los cursos. 2. Oportunidad para Sí Empleo de contactar con las Oficinas de la Mujer en las 7 municipalidades cercanas. (Tocoa. Alcalde: Héctor Mendoza),	Nolvis	Llamar cada semana (viernes en Trujillo)

CONEANFO	Orientación y Formación. Financiación de AECID	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Orientación vocacional y empresarial: sesiones de 1 a 2 días. ○ Promoción de talleres ○ Visitas a empresas para actualizar base de datos. ○ Rehabilitación de la sede de la antigua Escuela Normal (destrozada por abandono) ○ Trabajan en colaboración con Ayuda en Acción y USAID (Sembrando esperanzas) en proyectos de talleres para jóvenes (actualmente: “cajeros comerciales” y “techos residenciales”). 		
ACCIONES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	PLAZO
2. Colaboración en la planificación de las visitas a empresas. POA compartida. 3. Puesta en común de la metodología de orientación	Nolvis	Octubre



OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Plan de promoción de empleo.
Atención a emprendedores con apoyo de ONGs y USAID: proyecto “Creando mi futuro aquí”. Apoyo a planes de negocio. FUNADE y Sembrando Esperanzas.	
Captación de jóvenes para los proyectos de cooperación	

ACCIONES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	PLAZO
Apoyo de Sí empleo para seguimiento de acciones de la mesa territorial de empleo. Promoción conjunta de las actividades para emprendedores Coordinación con AECID y CANATURH para información de proyectos	Nolvis y Dicsy	2024

INFOP
<ul style="list-style-type: none"> ○ Ha detectado un fuerte potencial de negocio en el sector pesquero del departamento, aprovechando recursos que actualmente no están siendo rentabilizados. Un ejemplo de ello es la localidad de Cocalito, dónde los lugareños extraen a razón de 500 libras de pescado diario para venderlo a 20 lempiras x libra, en el mismo litoral, sin posibilidad de mantenerlo en frío para venderlo a comercios urbanos, además de desechar las tilapias de la laguna porque se consideran peces depredadores a los que eliminan sin rentabilizar. Es necesario invertir en refrigeración y transporte y organizar una cadena de valor que incremente los ingresos derivados de la pesca, tanto de mar como de la laguna. Una opción con mucho potencial para apoyar emprendimientos, tanto en esta área como en Puerto Castilla. ○ Adicionalmente, en la localidad de Trujillo falta un mercado semanal de productos frescos locales, que promueva el comercio de los agricultores y pescadores locales. Hay una oportunidad de organizar un espacio móvil con la infraestructura necesaria en la explanada de la Fortaleza de Santa Bárbara, por ejemplo, aprovechando los trabajos de mejora de infraestructura urbana por parte de la AECID y que tendría también una justificación de promoción cultural y de conservación de las tradiciones históricas locales. ○ Necesidad de instructores para la formación en inglés y de guías turísticos y medioambientales. Se requiere que los profesionales locales dispongan de una certificación FOMI, que puede obtenerse, bien de forma presencial o a través de un curso virtual de formación para instructores de 40 horas (4 semanas). Solicitar a INFOP, Sr. Jeffrey Alvarado (Tfno.: 504-89755268). ○ Los cursos impartidos por INFOP se organizan en dos fases: en la ciudad de Trujillo, desde el mes de enero a agosto, y en las aldeas, desde el mes de septiembre a diciembre.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	PLAZO
1. Realización de acciones de orientación por Si Empleo para cada curso finalizado con transporte de INFOP aprovechando clausura por el director.	Nolvis Germán Herrero	Semanal, desde viernes Octubre



- | | | |
|--|--|--|
| <ol style="list-style-type: none">2. Atender invitación de ubicar la sede de la Oficina de Si Empleo en las instalaciones de INFOP, si disponen también de sede en Tocoa.3. Coordinar con SEMPRENDE el apoyo a los potenciales emprendimientos detectados | | |
|--|--|--|

Conclusiones

La fortaleza de la agencia de empleo es su potencial para implicarse en la promoción de proyectos de desarrollo, gestionando la información sobre las nuevas oportunidades de empleo y formación; la captación de potenciales usuarios para las acciones de desarrollo local en Trujillo y la atención a empresas locales, especialmente en el municipio comercial de Tocoa.

La concurrencia de actores en la Mesa de Empleo, posibilita la discusión de forma presencial de programas, proyectos, metas y plan de acción para articular el trabajo de personas, instituciones y sectores relacionados con la inserción laboral. Dentro de esta mesa se busca generar lineamientos, coordinar esfuerzos y definir tareas que fortalezcan el trabajo que se realiza para la ejecución de acciones de mejora de la empleabilidad en la población. A saber:

- Conocimientos técnicos y destrezas: *Capacitación* (INFOP Y CONEANFO)
- Competencias conductuales y habilidades que explican el desempeño: *Capacitación*: (INFOP Y CONEANFO)
- Actitud y desempeño en la búsqueda de empleo: *Orientación* (Sí Empleo y CONEANFO e INFOP)
- Mercado de trabajo: *Prospección e información laboral* (Si Empleo y CONEANFO e INFOP, CANATURH y Cámara de Comercio)
- Emprendimientos: Oficina de desarrollo económico local, SEMPRENDE, AECID CANATURH y Cámara de Comercio.

Las funciones asignadas a sí empleo pueden mejorarse focalizándolas en los ámbitos de mayor potencial, y realizándolas en alianza; a saber:

1. Gestión territorial y Derivación Institucional: en Trujillo
2. Intermediación y Gestión Empresarial: en Tocoa

Orientación laboral: actuación conjunta con INFOP para el Departamento.